FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	**302 de 2023**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UT CEDAVIDA - APOYAR JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO		
Nombre del supervisor y/o interventor	MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO	**Teléfono / Extensión**	1101
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL		
Objeto del contrato	Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010		
Fecha de inicio	viernes, 28 de abril de 2023	**Fecha de terminación**	**jueves, 15 de febrero de 2024**
Período objeto del informe:	01 de agosto de 2023 - 30 de octubre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir directamente con el objeto pactado en el Convenio, así como con las especificaciones previstas en los Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas de la Medida de Reparación en Salud, Anexo de Costos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos para la ejecución idónea del Convenio y de las actividades establecidas en virtud de este, según el escenario de implementación	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo de corte la UT CEDAVIDA-APOYAR entrega: ***Actualización del Producto 1:*** Elaboración y presentación del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio, conforme al Convenio 302 de 2023. Contiene: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica.	**Cuarto Desembolso** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. Se actualiza la base de datos del talento humano en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibieron los productos 2 y 3, y avances del producto 4 y 5 se carga en el SECOP II. Adicionalmente se recibió la actualización del producto 1. Producto 1: Se elabora y presentó el Plan Operativo y cronograma de actividades. la UT realizó la actualización del Plan Operativo y cronograma de acuerdo con las especificaciones en el marco de la modificación, adición y prórroga. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud.

	de la Medida establecido por el Comité Técnico de Seguimiento y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor. Esta labor no podrá ser contratada ni delegada a otras entidades u organismos cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio del personal que sea requerido vincular por EL ASOCIADO y los requerimientos logísticos para el cumplimiento del objeto.	b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. c.La definición del proceso de sistematización de la experiencia. - Fecha de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final. **Producto 2**. Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a	al igual que la copia digital del Otro Sí firmado por el periodo correspondiente. c.La definición del proceso de sistematización de la experiencia en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. - Actualización de las fechas de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=sharing **Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing	Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Se da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en donde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). **Informes parciales de implementación técnica**. Dichos informes dan cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa.

		las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Se realizó la construcción de la guía pedagógica (Brochure Tríptico) de acuerdo a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas y las orientaciones de los apoyos técnicos a la supervisión,, en este documento se relacionó ¿Qué es la sentencia?, ¿de dónde surge?, cuáles son las ordenes que se establecen, el papel del Ministerio de Salud, las Rutas de atención integral y que es el SNARIV, a su vez se realizó socialización en la primera mesa de participación y seguimiento para validar el documento y posteriormente se llevó a cabo reunión virtual con la comunidad y representantes judiciales por meets, para realizar la versión final de la guía pedagógica. **Avance del Producto 4.** Avance al documento que dé cuenta de la implementación de los	**Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica. Con corte a 30 de octubre de 2023 en donde se ha logrado un cumplimiento del 100% en la atención integral. Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1KkG4CGs0gDU6-u5n18mbmZj66ucitd1h?usp=drive_link **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Actualizado a 30 de octubre de 2023 Link de Acceso al producto	**Informes mensuales de ejecución financiera** Para efectos del cuarto (4) desembolso se realizó revisión y retroalimentación constante al asociado sobre los informes financieros mensuales presentados durante los periodos de agosto, septiembre y octubre de 2023, para los cuales se realizó revisión de los documentos soportes de causación y egresos, revisión por rubro presupuestal de acuerdo al anexo de costos y el plan de inversión, revisión del extracto bancario y conciliación bancaria mes a mes, se revisó el registro de los soportes como compromisos dentro del informe financiero, estado en bancos, pago de impuesto y demás conceptos de gasto dentro de cada informe financiero, una vez realizados los ajustes correspondientes se presentaron versiones finales. Igualmente, se indica que hace la verificación de la modificación, prórroga y adición No. 1 que se efectuó el 30 de octubre de 2023 en la plataforma SECOP II, donde se verifico la modificación de contractual para el Talento Humano y así como la actualización del plan de inversión entre el 01 de noviembre hasta el 15 de febrero de 2024. MSPS: 49 Contratos MSPS: 3 contratos costos operativos Contrapartida: 4 Contratos	

componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. Con corte a 30 de octubre de 2023.

De igual manera, este producto debe contener como anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención.

Durante el periodo de corte se realizó el avance del producto 4 así:

Componente de atención integral:

En el tercer periodo se han atendido un total de 533 personas, 92 en la

https://drive.google.com/drive/folders/1VW0VQeFEWiXDmEza9EAzgCIcs7XboQRV?usp=drive_link

Link de acceso anexos sistematización

https://drive.google.com/drive/folders/1O9dJ4Xhm4Sapya_-npTxC3s851UV6pOy?usp=drive_link

Informes mensuales de ejecución financiera

PERÍODO DEL INFORME	FECHA DE RADICADO	NO. DE RADICADO
28 al 31 de abril de 2023	25/05/2023	202342301236672
01 al 30 de mayo de 2023	27/06/2023	202342301522452
01 al 30 de junio de 2023	08/09/2023	202342302199842
01 al 31 de julio de 2023	08/09/2023	202342302199832
01 al 31 de agosto de 2023	21/11/2023	202342302906872
01 al 30 de septiembre de 2023	21/11/2023	202342302909002
01 al 31 de octubre de 2023	21/11/2023	202342302927972

Los soportes fueron entregados en medio magnético a través de radicado No. 202342302936192 se ubican en el siguiente link correspondiente al mes de octubre de 2023

Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link

Informes parciales de implementación técnica

		modalidad individual, 388 en la modalidad familiar y 53 personas que corresponden a la Red de Apoyo de las mujeres tutelantes. En los tres departamentos las atenciones se han llevado a cabo en las modalidades individual, familiar y se implementa el fortalecimiento a la Red de Apoyo de las 4 Mujeres Tutelantes. En el componente de Salud: Mes de Agosto se identificaron y realizaron 100 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Septiembre se identificaron y realizaron 60 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Octubre se identificaron y realizaron 92 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. **Componente de Desarrollo de Capacidades Comunitarias:** Se realizaron las siguientes actividades:	Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Maiv3mCEwZddbPjciiG2DsPN_JDzRktl?usp=sharing		

		El Fortalecimiento a la Red de Apoyo Social se está implementando en el municipio de los Palmitos y en el corregimiento de El Salado y se espera terminar las ocho sesiones en este tercer periodo. En el seguimiento a planes comunitarios, en el periodo de corte en los cinco territorios priorizados (Corregimiento de El Salado, Municipio del Carmen de Bolívar, Distrito de Cartagena, Municipio de Sincelejo y Barranquilla) fueron desarrolladas las tres sesiones de implementación de preparación para los encuentros de integración Salaera. Capacidad Institucional: Se describen durante el periodo de corte las actividades que se desarrollaron con relación a las Mesas de Salud: - Mesas de Salud 29/08/2023 Reunión preparatoria Mesa de Salud Sucre. 30/08/2023 Reunión preparatoria Mesa de Salud Atlántico. 13/09/2023 Reunión preparatoria Mesa de Salud Bolívar. 05/10/2023 Mesa de Salud Bolívar. 19/09/2023 Mesa de Salud Atlántico. 20/09/2023 Mesa de Salud Sucre. De la misma manera se describen las actividades de			

		Articulación con entidades del SGSSS y SNARIV y acciones de apoyo a la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado en los departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico. **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Dentro del periodo de corte se incluyó en el producto lo siguiente. - Ajuste al documento luego de la retroalimentación recibida por parte del MSPS. -Construcción de las guías de entrevistas y grupos focales. -Ajuste y posterior aprobación de las guías de entrevistas y grupos focales para explorar los tres componentes de la metodología de Atención Integral: Atención integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica. -Desarrollo de grupos focales, que a la fecha se han realizado los			

		siguientes: dos grupos focales con beneficiarios de la modalidad individual; dos grupos focales de participantes de la modalidad familiar; un grupo focal con profesionales psicosociales; un grupo focal con profesionales de la salud y promotores; un grupo focal con funcionarios/as; y un grupo focal con las mesas de Salud de Barranquilla, Cartagena, Sincelejo y del nivel departamental de Atlántico y Bolívar. En total 12 grupos focales y cuatro entrevistas individuales. -Se realizó el análisis pretest / post test – Primer periodo. -Se realizó el análisis pretest / post test – Segundo periodo. -Análisis cualitativo del componente de la atención integral. **Informes mensuales de ejecución financiera** de los recursos aportados por las partes, en el formato establecido por el Ministerio, en el que se detalle como mínimo los siguientes aspectos: 1. El estado de ejecución contable por fuentes y rubros, con los soportes requeridos para la legalización de los mismos y 2. El estado de la contratación y su ejecución, debidamente respaldados con certificación expedida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal si hay lugar, de la organización asociada, y digital de los			

		contratos y modificaciones a los mismos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio. **Informes parciales de implementación técnica**. Dichos informes darán cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta.	**Cuarto Desembolso.** Para el periodo de corte la UT CEDAVIDA APOYAR cumple con: El envío de los siguientes productos: Actualización Producto 1 Producto 2 Producto 3 Avance Producto 4 Avance Producto 5 Informes mensuales de ejecución financiera, según lo estipulado por e MSPS. Informes parciales de implementación técnica. Se aprueba informe de ejecución financiera, acumulado a octubre de 2023 bajo radicado del 22 de noviembre de 2023 Se revisó el enlace de informes de implementación y supervisión del convenio.	**Cuarto Desembolso.** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. Se actualiza la base de datos del talento humano en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023 al igual que la copia digital del Otro Sí firmado por el periodo correspondiente.	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibieron los productos 2 y 3, y avances del producto 4 y 5 se carga en el SECOP II. Producto 1: Se elaboró el Plan Operativo y cronograma de actividades. En el marco de la modificación, adición y prórroga se actualiza actividades y cronograma. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de

			c.La definición del proceso de sistematización de la experiencia en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. - Actualización de las fechas de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=sharing **Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTIlkh?usp=sharing **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación,	2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Se da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en donde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Se aprueba informe de ejecución financiera, acumulado a octubre de 2023 bajo radicado 202342302927972 del 22 de noviembre de 2023 Se revisó el enlace de informes de implementación y supervisión del convenio.	

			orientada a la comunidad y las instituciones. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica. Con corte a 30 de octubre de 2023 con un cumplimiento del 100% en la atención integral. Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1KkG4CGs0gDU6-u5n18mbmZj66ucitd1h?usp=drive_link **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Con corte a 30 de octubre de 2023. Link de Acceso al producto https://drive.google.com/drive/folders/1VW0VQeFEWiXDmEza9EAzgCIcs7XboQRV?usp=drive_link Link de acceso anexos sistematización		

			https://drive.google.com/drive/folders/1O9dJ4Xhm4Sapya_-npTxC3s851UV6pOy?usp=drive_link **Informes mensuales de ejecución financiera** Link informe financiero **agosto**: https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Link informe financiero **septiembre:** https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_I6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Link informe financiero **octubre:** https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link **Informes parciales de implementación técnica** Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Maiv3mCEwZddbPjciiG2DsPN_JDzRktl?usp=sharing	
3	Mantener de manera constante y oportuna comunicación con El MINISTERIO que permita informar los avances en la ejecución del Convenio, así	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR ha mantenido comunicación constante con el MSPS, haciendo uso de canales de comunicación como correos electrónicos, llamadas telefónicas y plataformas para reuniones virtuales	**Cuarto Desembolso** Link acceso comunicación enviada https://drive.google.com/drive/folders/1tlS430BYzEKKiNLcq-Szr30m0BN4M0Y_?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** Se recibió correo electrónico las propuestas correspondientes a la logística del Encuentro de Integración Salaera, las versiones para revisión y aprobación de Brouchure que corresponde al Producto 3, reportes de personas atendidas y la propuesta técnica y financiera para la modificación, adición y prórroga del presente convenio.

	como las novedades o anomalías que afecten su ejecución, conforme a los mecanismos de comunicación establecidos por El MINISTERIO.	como Teams, informando de manera oportuna las novedades y avances en la ejecución. Para la fecha de corte se enviaron entre la UT y el MSPS correos electrónicos como: Correos con Propuesta del Cambio de Sede Encuentro / 01092023 Correo con la versión final del Brouchure Versión Final/ 05092023 Correo con la Información del Cambio del Supervisor por parte del MSPS /07092023 Correo con la confirmación de las fechas de la Mesa de seguimiento que se realizó en Bogotá / 09102023 Correo de Envíos entre el la UT y MSPS sobre los diseños y aprobación del Chaleco/11092023 Correos con preguntas y respuestas sobre orientaciones de la Gestión Documental Convenio /13092023 Correo Reporte Personas Atendidas con corte a 31 de agosto/ 13092023 Correos con información solicitada por el apoyo a la supervisión de la implementación del Convenio / 20092023		Se mantuvo comunicación permanente con el Asociado, para realizar los ajustes en la documentación correspondiente a la modificación, prórroga y adición No. 1 que se publicó en el 30 de octubre de 2023 en el SECOP II.

		Correo con la información de la carta de terminación del contrato del profesional de salud Rafael Gámez y el envío de la hoja de Vida del Profesional Oscar Martínez, de la cual nos dio el visto Bueno el MSPS /04102023 Correo con el envió del Plan Fortalecimiento Técnico y la Hoja Vida Formador, de la cual nos dio visto bueno el MSPS/ 31082023 Correos con los ajustes técnicos y financieros del Encuentro Salaero /18102023 Correos con la Solicitud de Alcance de la Propuesta de Adición y Modificación del convenio / 27102023		
4	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	**Cuarto Desembolso** Se ha hecho uso del formato informe parcial de ejecución y supervisión GCOF18 V4 del sistema integrado de gestión del ministerio enviados para la ejecución del convenio.	**Cuarto Desembolso** **Informe Parcial de ejecución y supervisión** https://drive.google.com/drive/folders/1C8k3D0F0lcTUsjVYv54c-vvTnMtAqxaq?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** El asociado ha hecho uso del formato informe parcial de ejecución y supervisión GCOF18 V4 del sistema integrado de gestión del Ministerio. El asociado ha hecho uso del formato informe parcial de ejecución y supervisión GCOF18 V4 del sistema integrado de gestión del ministerio, se verificó formato del primer desembolso y el presente informe.
5	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por El MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	**Cuarto Desembolso** En los contratos del talento humano se encuentra una cláusula de confidencialidad lo que permite promover las prácticas de seguridad de la información. De igual forma se cuenta con una Política de Sistema de Gestión de Seguridad de	**Cuarto Desembolso** Contratos profesionales psicosociales Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/18ORomk_rUmIaSMiLIpeHfgxn6xsv7L6q?usp=drive_link Contratos profesionales en salud	**Cuarto Desembolso** Se verificaron los contratos de los profesionales vinculados contratados en el periodo reportado, en donde se evidencia una cláusula que hace referencia a la confidencialidad de la información.

		la Información por parte del asociado UT Cedavida-Apoyar.	Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1y3XKYtPE0nYlsDqK9pcsa6YVwWKPoy2s?usp=drive_link Contratos Promotores y Promotoras Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1GHV7ntV2rDmfqS_8D8pnfWTu6lv21GXD?usp=drive_link Equipo Coordinador Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1OS45q2VWmpve4AmyoOJX2-SBqNGwPrFc?usp=drive_link Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Cedavida y Apoyar Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1bddCWLySOxFa4j4UL7tsKwu83IGP_dlQ?usp=drive_link	
6	Aportar la contrapartida ofertada para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo con el presupuesto establecido en los Estudios Previos y a la propuesta presentada.	**Cuarto Desembolso** Para la fecha de corte la UT Cedavida-Apoyar, cumplió con la contratación del equipo de la contrapartida mínima y adicional establecida en los Estudios Previos. La contrapartida tiene un valor de $174.006.525, distribuido así:	**Cuarto Desembolso** El Plan de inversión y la matriz de talento humano se hace verificación de los valores y cantidades establecidos en los contratos para el convenio 302-2023, en lo relacionado con los recursos aportados por el asociado en la contrapartida, mínima y adicional. Link informe financiero **agosto**: https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-	**Cuarto Desembolso** Se verifico la acusación de los contratos de prestación de servicios establecidos con los aportes de la contrapartida mínima y adicional en el periodo reportado (agosto, septiembre y octubre de 2023), como se observa en la certificación denominada INFORME DE EJECUCIÓN. Se realizó revisión de la contrapartida y los documentos soporte de ejecución de los aportes realizados por el Asociado entre el 01 de junio al 31 de octubre de

		Contrapartida Mínima: por un valor $ 116.039.425, distribuida así: **Rubro: Talento Humano** **Equipo Coordinador** ✓ Un (1) Profesional en pedagogía, con un plazo de (3,0) meses ejecución– contrato AA-004-APOYAR ✓ Un (1) Profesional en diseño, con un plazo de ejecución de (2,0) meses - contrato AA-003-FSCC **Equipo de Atención Integral** ✓ Un (1) Profesional Psicosocial, con un plazo de (6,5) meses de ejecución – contrato 019/2023 ✓ Un (1) Profesional de Salud, con un plazo de (6,0) meses de ejecución – contrato 033/2023 ✓ Un (1) Promotor Integral, con un plazo de (6,5) de ejecución meses El equipo de talento humano- Atención Integral de la contrapartida Mínima, contempla los gastos de ARL junto con los gastos asociados como son: elementos de identificación, insumo de conectividad y comunicaciones, insumos de bioseguridad, así como	1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Link informe financiero **septiembre:** https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_I6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Link informe financiero **octubre:** https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link Certificado de ejecución de contrapartida suscrita por el revisor fiscal y el representante legal con fecha de expedición del 22 de noviembre de 2023, se indica “con cargo a los recursos aportados de Contrapartida la suma de $149.259.134, la cual esta distribuida en los siguientes sub rubros: - TALENTO_HUMANO_CON $134.500.934 - ELEMENTOS_DE_IDENTIFICACIÓN_DEL_TALENTO_HUMANO_CONT$ 799.900 - INSUMO_DE_CONECTIVIDAD_Y_COMUNICACIONES_CONT$ 1.708.000 - INSUMOS_DE_BIOSEGURIDAD_CONT $406.800 - GASTOS_DE_DESPLAZAMIENTO_CONT$ 11.018.500 - GESTION_ESTRATEGICA_CONT $ 825.000	2023, se remitieron observaciones que fueron ajustadas de manera correcta por el asociado, la ejecución financiera es razonable con las cifras presentadas en la certificación INFORME DE EJECUCIÓN – 31 de octubre de 2023 mediante los siguientes memorandos: Informe financiero parcial de agosto de 2023 bajo radicado 202342302906872 del 21 de noviembre de 2023. Informe financiero parcial de septiembre de 2023 bajo radicado 202342302909002 del 21 de noviembre de 2023 Informe financiero parcial de octubre 202342302927972 bajo radicado del 22 de noviembre de 2023

		los insumos de protección rural y los gastos de desplazamiento ✓ Una (1) Pieza comunicativa o guía pedagógico y orientadora sobre la TC-045-2010 y su implementación **Contrapartida Mínima Adicional:** por un valor de $57.967.100, así: **Equipo Coordinador** ✓ Un (1) Profesional en pedagogía, con un plazo de (3,5) meses de ejecución. ✓ Un (1) Profesional en diseño, con un plazo de (3,5) meses de ejecución. ✓ Un (1) Promotor Integral, con un plazo de (6,5) meses de ejecución. Para el Promotor Integral incluye los gastos de ARL, junto con otros costos asociados como son: elementos de identificación, insumo de conectividad y comunicaciones, insumos de bioseguridad, así como los insumos de protección rural y los gastos de desplazamiento. Para el Promotor Integral incluye los gastos de ARL, junto con otros costos asociados como son: elementos de identificación, insumo de conectividad y			

		comunicaciones, insumos de bioseguridad, así como los insumos de protección rural y los gastos de desplazamiento. Para efectos del cuarto (4) desembolso se presenta la ejecución correspondiente a la contrapartida, se indica que se efectuado de acuerdo con lo aprobado en el plan de inversión, se indica que el rubro denominado costos operativos línea presupuestal póliza por un valor de $4.500.000 se refleja el gasto en el mes de noviembre. **Informe Financiero agosto de 2023** ✔ Aportes Contrapartida: $ 93.825.234 Porcentaje de ejecución del 53,8% **Informe Financiero septiembre de 2023** ✔ Aportes Contrapartida: $121.464.534 Porcentaje de ejecución del 69,8% **Informe Financiero octubre de 2023** ✔ Aportes Contrapartida: $149.259.134 Porcentaje de ejecución del 70,9%		
7	Constituir la garantía a favor	**Cuarto Desembolso**	**Cuarto Desembolso**	**Cuarto Desembolso**

	de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del convenio por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.	La UT CEDAVIDA APOYAR realizó el cargue de las garantías en la plataforma Secop II las cuales fueron aprobadas el 28 de abril de 2023.	Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. NB-100061529 de la Compañía Mundial de Seguros S.A Póliza de Cumplimiento No. NB-100257574 de la Compañía Mundial de Seguros S.A	Se revisa el cargue en el SECOP II convenio MSPS-302-2023. donde se evidencia la publicación de las pólizas mencionas aparecen aprobadas.
8	Firmar el compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL ASOCIADO durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA-APOYAR firmó el Clausulado del cual hace parte el acuerdo de confidencialidad proceso el cual se encuentra cargado en la Plataforma oficial SECOP II, código MSPS-RE-001-2023.	**Cuarto Desembolso** La firma del convenio del cual hace parte integral el Clausulado con los documentos anexos se encuentra cargado en la Plataforma oficial SECOP II, código MSPS-RE-001-2023.	**Cuarto Desembolso** Se revisa que efectivamente en SECOP II aparece el acuerdo de confidencialidad. Proceso MSPS-RE-001-2023, convenio MSPS-302-2023
9	Garantizar que el representante legal o quien haga sus veces, participe permanentemente en el Comité Técnico de Seguimiento y mantenga la interlocución directa con el	**Cuarto Desembolso** La representante legal de la UT CEDAVIDA-APOYAR participó durante el periodo de corte en los siguientes Comité Técnico: 29/09/2023 Comité Técnico 13/10/2023 Comité Técnico. 28/10/2023 Comité Técnico Extraordinario.	**Cuarto Desembolso** Actas de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** Se realizaron comités técnicos de seguimiento los cuales se soportan con sus respectivas actas.

	supervisor designado por EL MINISTERIO. Lo anterior, con el fin de verificar el desarrollo y ejecución del presente convenio.			
10	Garantizar que mínimo dos (2) integrantes del equipo coordinador nacional sean delegados y participen permanentemente en el Comité Asesor del Convenio de Asociación	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA-APOYAR designó a Enrique J. Mastrodomenico y Johanna Ximena Pomeo Carmona como delegados para conformar el Comité Asesor del Convenio de Asociación. 15/08/2023 Comité Asesor 27/09/2023 Comité Asesor 13/10/2023 Comité Asesor Extraordinario.	**Cuarto Desembolso** Actas de comité asesor: https://drive.google.com/drive/folders/1y169p671MRZBM6IQMjsVXV8jpNxaid0u?usp=share_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó delegación en el primer comité asesor, dicha participación se soporta con acta del primer comité. Adicionalmente, se realizaron los comités asesores, los cuales se soportan con sus respectivas actas.
11	Utilizar los lineamientos técnicos y metodológicos de implementación de la Medida de Reparación en Salud suministrados por El MINISTERIO únicamente para la ejecución del presente convenio. EL ASOCIADO no podrá utilizar los contenidos y metodologías entregadas por El MINISTERIO, para la ejecución de proyectos, convenios o contratos distintos a éste.	**Cuarto Desembolso** Se ha hecho uso de la documentación enviada por el MSPS por correo electrónico con asunto Documentación inicial Convenio 302 de 2023, y la relacionada en el proceso competitivo MSPS-RE-001-2023 cargado en el Secop II; por lo cual se relacionan los productos asociados al tercer desembolso.	**Cuarto Desembolso** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=sharing **Avance Producto 4** Documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1KkG4CGs0gDU6-	**Cuarto Desembolso** Se evidenció que el asociado ha hecho uso de la documentación enviada por correo electrónico con asunto Documentación inicial Convenio 302 de 2023. **El Producto 2.** Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. **Producto 3.** Es un documento que contiene una guía pedagógica y

			u5n18mbmZj66ucitd1h?usp=drive_link **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Link de Acceso al producto https://drive.google.com/drive/folders/1VW0VQeFEWiXDmEza9EAzgCIcs7XboQRV?usp=drive_link Link de acceso anexos sistematización https://drive.google.com/drive/folders/1O9dJ4Xhm4Sapya_-npTxC3s851UV6pOy?usp=drive_link **Informes mensuales de ejecución financiera** Link informe financiero **agosto**: https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Link informe financiero **septiembre:** https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_I6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Link informe financiero **octubre:** https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. **Avance Producto 4.** Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Frente al avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. **Avance Producto 5.** Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Se realizó la verificación de la ejecución financiera en la herramienta dispuesta por el Ministerio correspondiente a los meses de agostos, septiembre y octubre de 2023, junto los soportes respaldan la ejecución correspondiente al cuarto (4) desembolso del convenio 302-2023

			Informes parciales de implementación técnica Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Maiv3mCEwZddbPjciiG2DsPN_JDzRktl?usp=sharing	
12	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y alertar al MINISTERIO sobre su materialización, con el fin de adelantar las acciones previstas en esta matriz.	**Cuarto Desembolso** A la fecha la UT CEDAVIDA APOYAR no ha identificado ningún riesgo, situación reportada en el marco del comité técnico de seguimiento realizado en las siguientes fechas: 29/09/2023 Comité Técnico 13/10/2023 Comité Técnico. 28/10/2023 Comité Técnico Extraordinario.	**Cuarto Desembolso** Acta de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=share_link	**Cuarto Desembolso** A la fecha no se ha identificado ningún riesgo técnico o financiero. Lo anterior, fue informado en los comités técnicos.
13	Disponer o abrir una cuenta bancaria individual y exclusiva, para el manejo de los recursos desembolsados por el Ministerio para el objeto de este convenio en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se reflejen todos los movimientos en los que incurra EL ASOCIADO para la ejecución del convenio.	**Cuarto Desembolso** La Unión Temporal CEDAVIDA-APOYAR pone a disposición del Convenio una cuenta bancaria para manejo exclusivo de los recursos del convenio. Su utilización podrá ser verificada en los informes mensuales de ejecución financiera que son presentados mensualmente al MSPS y a los cuales se anexa la certificación bancaria.	**Cuarto Desembolso** Cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social La certificación bancaria reposa en los archivos de la información financiera del Convenio y en el enlace: https://drive.google.com/file/d/16tmz7tqWYxNEn_aAul_auBTsHxSzBbM1/view?usp=share_link Link informe financiero **agosto**: **Carpeta** 3. CONCILIACIÓN BANCARIA https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Link informe financiero **septiembre: Carpeta** 3. CONCILIACIÓN BANCARIA	**Cuarto Desembolso** Se realizo la verificación del extracto bancario correspondientes a la cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social; Para efectos del tercer desembolso se presenta dentro de los informes financieros de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023 el extracto bancario para cada mes, en donde se evidencia el correcto uso de la cuenta indicada para la administración de los aportes del MSPS con cargo al convenio 302-2023. Se puede verificar para cada uno de los periodos el extracto bancario y libro auxiliar, los cuales son parte de los soportes financieros entregados por el Asociado

			https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_I6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Link informe financiero **octubre: Carpeta** 3. CONCILIACIÓN BANCARIA https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	
14	Tener un sistema contable, en el cual se registre la ejecución de los recursos del convenio por centro de costos, que permita reportar la contabilidad en forma separada e independiente de la propia y de la contabilidad de otros convenios/contratos que ejecute, de conformidad con las normas internacionales de contabilidad. Esta contabilidad deberá estar discriminada por fuentes y rubros, y junto con los soportes contables correspondientes estar disponible cuando El MINISTERIO lo requiera.	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA.APOYAR cuenta con un software contable, que permite tener la información por rubros contables, como se puede observar el reporte de informe entregado por el Asociado, para del convenio 302-2023. Por lo anterior, se verificó la certificación con fecha 18 de mayo de 2023 emitida por la Revisora Fiscal, en la cual se indica: 1.” Para efectos del reconocimiento de todas las operaciones financieras relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 302 de 2023, firmado entre la LA UNION TEMPORAL CEDAVIDA APOYAR y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL (MINSALUD) cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010”, se dará aplicación de	**Cuarto Desembolso** Informe de centros de costos, donde se puede evidenciar la distribución de los centros de costos en el software contable Helisa que permitirá hacer seguimiento a la ejecución financiera del convenio con corte al 30 de octubre. La certificación contable reposa en los archivos de la información financiera del Convenio y en el enlace: Lin k carpeta 4 escaneados: https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link **Informes de ejecución financiera** **Informes mensuales de ejecución financiera** Link informe financiero **agosto**: https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Link informe financiero **septiembre:**	**Cuarto Desembolso** Se verifica la certificación contable firmada por la Revisora Fiscal con fecha del 05 de noviembre de 2023. De igual manera, se verifico el uso del software contable en la revisión de los informes financieros y soportes contables de agosto, septiembre y octubre de 2023. Los informes parciales de ejecución financiera fueron aprobados y radicados como consta a continuación: - Informe financiero parcial de agosto de 2023 bajo radicado 202342302906872 del 22 de noviembre de 2023. - Informe financiero parcial de septiembre de 2023 bajo radicado 202342302909002 del 22 de noviembre de 2023. - Informe financiero parcial de octubre de 2023 bajo radicado 202342302927972 del 22 de noviembre de 2023.

		la NIIF para las PYMES grupo 2. 2. La integridad de la información contable se garantiza a través del programa HELISA. Software que se encuentra debidamente licenciado para cada una las entidades que conforman la Unión Temporal. 3. En el SOFTWARE CONTABLE HELISA se registrará la totalidad de la ejecución de los recursos del convenio por centro de costos. 4. La contabilidad estará discriminada por fuentes y rubros, y junto con los soportes contables correspondientes.”	https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_l6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Link informe financiero **octubre:** https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	
15	Disponer de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC´s necesarias, para la adecuada ejecución del convenio, guardando absoluta reserva de la información que reciba directa o indirectamente del MINISTERIO, o aquélla a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente convenio o por cualquier otro motivo y adoptando las medidas necesarias para mantener la protección de tales	**Cuarto Desembolso** La UT Cedavida Apoyar estableció la entrega mensual de un apoyo para conectividad de acuerdo con el anexo de presupuesto y costo del convenio el cual a la fecha de corte fue entregado al equipo coordinador (5 profesionales), al equipo de atención integral y equipo de atención rural, como se evidencia en los soportes del informe financiero.	**Cuarto Desembolso** Se verifica la certificación contable firmada por la Revisora Fiscal con fecha del 05 de noviembre de 2023. De igual manera, se verifico el uso del software contable en la revisión de los informes financieros y soportes contables de agosto, septiembre y octubre de 2023. Los informes parciales de ejecución financiera fueron aprobados y radicados como consta a continuación: - Informe financiero parcial de agosto de 2023 bajo radicado 202342302906872del 22 de noviembre de 2023.	**Cuarto Desembolso** Se verificó dentro de los anexos del informe financiero de agosto, septiembre y octubre de 2023, se observa la causación correspondiente a los recursos del rubro denominado INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, por valor establecido dentro del presupuesto y plan de inversión, para los siguientes equipos del MSPS: ✓ Equipo Coordinador Nacional (4) personas ✓ Equipo de Atención Rural (3) ✓ Equipo de Atención Integral (36) personas **<u>Contrapartida</u>** ✓ Equipo Coordinador Nacional (2) personas ✓ Equipo de Atención Integral (4) personas

	datos, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por El MINISTERIO		- Informe financiero parcial de septiembre de 2023 bajo radicado 202342302909002 del 22 de noviembre de 2023. - Informe financiero parcial de octubre de 2023 bajo radicado 202342302927972 del 22 de noviembre de 2023.	Se realizo la verificación de la ejecución financiera, en lo relacionado con el rubro INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, el cual corresponde con los valores dispuestos en el anexo de costos establecido para el convenio 302-2023.
16	Llevar el archivo de toda la documentación técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los mismos y hacer entrega del archivo físico según las condiciones y lugar que para tal efecto defina el MINISTERIO, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA - APOYAR cuenta con una política para el manejo de la documentación y archivo de acuerdo con lo estipulado en la norma vigente, la cual está amparada en normas del Archivo General de la Nación. El archivo físico de la documentación administrativa y financiera reposa en la sede administrativa de la UT CEDAVIDA -APOYAR.	**Cuarto Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte.	**Cuarto Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte.
17	Llevar el archivo de toda la documentación financiera de la ejecución del convenio, hacer entrega al MINISTERIO de la copia digital de los	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA - APOYAR cuenta con una política para el manejo de la documentación y archivo de acuerdo con lo estipulado en la norma vigente, la cual está amparada en normas	**Cuarto Desembolso** Certificación del software contable, este permite revisar la contabilidad discriminada por fuentes y rubros, junto con los soportes contables correspondientes. Se hace la verificación de la matriz de contratación del Talento Humano	**Cuarto Desembolso** Se realizó la verificación de la matriz de contratos reportada en la herramienta de ejecución financiera dispuesta por el MSPS, correspondientes al cuarto desembolso. Igualmente, se verificó la certificación remitida por el Asociado, la cual está firmada por la Revisa Fiscal con

	contratos y modificaciones a los mismos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, y certificar la debida custodia de originales conforme con las normas de archivo vigente.	del Archivo General de la Nación. El archivo físico de la documentación administrativa y financiera reposa en la sede administrativa de la UT CEDAVIDA APOYAR. Se hizo entrega digital de la carpeta donde reposan los contratos del talento humano asociado a la ejecución del convenio.	correspondiente al convenio, con corte del 30 de octubre de 2023, se tiene: **Equipo coordinador** Diez (10) modificatorios prórroga y adición **Costos operativos** Tres (3) modificatorios prórroga y adición **Equipo atención integral** Veintiséis (26) modificatorios prórroga y adición **Promotores** Trece (13) modificatorios prórroga y adición **Contrapartida** Cuatro (4) contratos modificatorios prórroga y adición Link documentos de contratación https://drive.google.com/drive/folders/1dfRSDK_tjD77Jz35vqjMEXHZBG7yTX9c?usp=drive_link Certificación emitida por la revisora fiscal de LA UT CEDAVIDA.APOYAR Los soportes se entregan en medio magnético y se ubican en el siguiente link certificación: Link informe financiero **octubre:** Carpeta 4 pdf escaneados https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	fecha 05 de octubre de 2023, en cual indica *"Para efectos del reconocimiento de todas las operaciones financieras relacionadas con la ejecución del Convenio de Asociación No. 302 de 2023, firmado entre 6. El archivo de toda la documentación contable y técnica de la ejecución del convenio y al final de éste, se le da el adecuado manejo según lo estable las normas contables y manuales de archivo y correspondientes vigentes del archivo general de la Nación y será de uso del MINISTERIO cuando lo solicite."*
18	Participar de las sesiones de los Comités establecidos en el marco del convenio,	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo de corte se realizaron los siguientes comités técnicos de seguimiento y Asesor:	**Cuarto Desembolso** Actas de comité técnico de seguimiento:	**Cuarto Desembolso** Se realizaron comités técnicos de seguimiento y comités asesores los cuales se soportan con sus respectivas actas.

	garantizando su desarrollo conforme a la temporalidad establecida, la cual está definida así: i) Comité Asesor una vez al mes o de manera extraordinaria si se requiere; y Comité Técnico de Seguimiento una vez cada dos meses o de manera extraordinaria si se requiere. Lo anterior, con el fin de informar los avances en la ejecución del convenio, así como las novedades o anomalías que afecten su ejecución	Comités Técnicos de Seguimiento: 29/09/2023 Comité Técnico. 13/10/2023 Comité Técnico. 28/10/2023 Comité Técnico Extraordinario. Comités Asesor: 15/08/2023 Comité Asesor 27/09/2023 Comité Asesor 13/10/2023 Comité Asesor Extraordinario.	https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=sharing Actas de comité asesor: https://drive.google.com/drive/folders/1y169p671MRZBM6IQMjsVXV8jpNxaid0u?usp=share_link	
19	Participar en los espacios y mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro del marco de las actividades propias del convenio y conforme a lo establecido por El MINISTERIO.	**Cuarto Desembolso** Se han realizado mesas de trabajo y comités de asesores y técnicos durante el periodo objeto de este desembolso, con el fin de realizar la presentación de los avances y brindar línea técnica del documento del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010 e instrumentos de recolección de la información y la guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y el contenido propuesto de la pieza comunicativa tipo brouchure tríptico.	**Cuarto Desembolso** Link evidencia mesa de trabajo Listado de asistencia y acta https://drive.google.com/drive/folders/1BZjs3pGSRwR2DdY3OsJW8IQwnMnMNeOg?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se efectuaron mesas de trabajo y comités de asesores y técnicos durante el periodo objeto de este desembolso.

20	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA - APOYAR garantiza el manejo adecuado de la imagen institucional acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. Se enviaron los diseños de los elementos de identificación y visibilización del convenio para aprobación por correo electrónico el 12 de mayo de 2023. Entre el 14 de agosto y el 11 de septiembre se enviaron los diferentes modelos y comunicaciones frente a los chalecos y fueron aprobados el 11 de septiembre de 2023	**Cuarto Desembolso** Link carpeta con diseño de elementos y correos de envío. https://drive.google.com/drive/folders/1B-DyZAm48ArdjUXAD_RCtTpAdg7eLliU?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se revisaron los diseños allegados y se enviaron al área de comunicaciones del Ministerio, para el respectivo visto bueno.
21	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR anexa certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002, la cual está firmada por la Revisora Fiscal.	**Cuarto Desembolso** La certificación correspondiente al corte del informe se puede evidenciar en el siguiente enlace: Link informe financiero **octubre:** Carpeta 4 pdf escaneados https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se verifica la certificación de cumplimiento suscrita por la Revisor Fiscal el día 05 de noviembre de 2023, y la Representante legal en donde certifican que “ luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Fundación; certificamos el pago de los aportes realizados por la Fundación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de esta certificación por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la

	fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018. El nivel de riesgo de ARL debe ser cotizado por EL ASOCIADO del convenio conforme a lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas, Análisis de Sector y en los Estudios Previos.			Fundación durante dichos seis meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Igualmente certifico que, a la fecha de presentación de esta certificación, las entidades que conforman la Unión Temporal han realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, comprendidos entre mayo a octubre de 2023. Así mismo certificamos que ha efectuado el pago de la nómina del personal vinculado mediante contrato laboral de los últimos seis (6) meses, comprendidos entre mayo a octubre de 2023. Se certifica que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios con cargo a los recursos del convenio 302 de 2023, se encuentra debidamente afiliado y ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con la normatividad vigente." El certificado hace parte de los anexos a la solicitud del cuarto desembolso realizada por el asociado el día 22 de noviembre de 2023, correspondiente al informe de octubre de 2023, con radicado 202342302927972.
22	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del Convenio.	**Cuarto Desembolso** La Unión Temporal Cedavida-Apoyar a la fecha de corte del informe ha realizado las afiliaciones correspondientes del del Talento humano contratado a Aseguradora de Riesgos Laborales Colmena con los niveles de riesgo determinados por el Convenio de Asociación 302 de 2023.	**Cuarto Desembolso** Afiliaciones ARL profesionales psicosociales Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1wftd1w730jp_368Gtn5UsLS71-_gaVZ6?usp=drive_link Afiliaciones ARL profesionales en salud Ver evidencia digital en el Link	**Cuarto Desembolso** Se verifica dentro de la ejecución financiera del subrubro denominado ARL para los profesionales en salud, Profesionales Psicosociales y los Promotores Integrales correspondientes a los contratos con recursos del MSPS y la contrapartida, para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023 en la herramienta indicada por el Ministerio, dentro de los soportes de ejecución se observa las planillas de pago de ARL.

			https://drive.google.com/drive/folders/1alFwYrDX67mqxLtM_-ar2KkQkNLsIkjs?usp=drive_link Afiliaciones ARL Promotores y Promotoras Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1m_xkhevA1XDeaK3okvFsJYVPMDlBCTI5?usp=drive_link Certificados afiliaciones ARL equipo Coordinador Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1BLHvMdPx_DjeagNTtopZAacSaA62wHkZ?usp=drive_link	
23	EL ASOCIADO declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional.	**Cuarto Desembolso** Enlace Política Seguridad y Salud en el Trabajo UT CEDAVIDA APOYAR: https://drive.google.com/drive/folders/1Mkn_NC9VEbPIYc_7IUOZ2F0bvNBBssGu?usp=share_link	**Cuarto Desembolso** Se verificó que el asociado cuenta con la política de salud y seguridad en el trabajo.

	auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden			
24	Dar cumplimiento a la Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y las disposiciones que la deroguen, modifiquen o sustituyan, relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR da cumplimiento a la Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 y las disposiciones que la deroguen, modifiquen o sustituyan, relativa a la política de austeridad referente al gasto público, según lo señalado por el supervisor.	**Cuarto Desembolso** Plan de inversión que se revisó y aprobó en el comité de seguimiento efectuado el 17 de mayo de 2023. Se indica que los costos que se proyectaron para el modificatorio prorroga y adición hasta el 15 de febrero de 2024, se mantienen como los establecidos para el proceso MSPS-RE-001-2023, la modificación del plan de inversión se presentó en el Comité Técnico y Seguimiento del 23 de noviembre de 2023. Actas de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=share_link	**Cuarto Desembolso** Se efectuó validación del Informe de Ejecución Financiera presentado con corte al 31 de octubre de 2023, y se evidenció que la UT CEDAVIDA APOYAR ha dado cumplimiento a la estructura de costos definida por el MSPS en el presupuesto, anexo de costos y plan de inversión y no se advierte ejecución en contravía al Decreto 397 del 17 de marzo de 2022. Se indica que los costos que se proyectaron para el modificatorio prorroga y adición hasta el 15 de febrero de 2024, se mantienen como los establecidos para el proceso MSPS-RE-001-2023.
25	No incurrir en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con los profesionales a su cargo u otras que afecten la	**Cuarto Desembolso** El talento humano contratado por la UT CEDAVIDA APOYAR no ha incurrido en faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con los	**Cuarto Desembolso** Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1zKFOz1CYeGqjFrWmYBgW4PQIBQH0LSPv/view?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** No se han identificado faltas a la ética, a la moralidad administrativa, y conductas inapropiadas con las víctimas, con el talento humano a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del convenio o el buen nombre del MINISTERIO. Se revisó la certificación del asociado.

	correcta ejecución del convenio o el buen nombre del MINISTERIO y garantizar que todo contratista, empleado, o trabajador vinculado al convenio incurran en dichas faltas. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento	profesionales a su cargo u otras que afecten la correcta ejecución del Convenio o el buen nombre del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el periodo reportado no se han realizado comité asesor ni comité técnico de seguimiento, situación que se revisará en el desarrollo de los próximos comités. Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.		
26	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones y cualquier acción que afecten el objeto del convenio Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO	**Cuarto Desembolso** La Unión Temporal CEDAVIDA-APOYAR y su equipo de trabajo ha obrado con lealtad y buena fe durante el periodo de corte en el desarrollo del Convenio, evitando dilaciones y cualquier acción que afecte el objeto del Convenio. Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	**Cuarto Desembolso** Informe de ejecución financiera de agostos, septiembre y octubre de 2023, se observa el registro de los respectivos conceptos correspondiente al desarrollo del convenio 302-2023. Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1_j-WvptuNnEsntzCz7xe0P10THYLgepm/view?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realiza la revisión de los extractos bancarios y se evidencia el pago de impuestos y tasas en relación con la actividad realizada y las retenciones aplicadas por el asociado, se encuentra también soportado en las conciliaciones anexas para cada informe financiero.

	deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento.			
27	Responder ante las autoridades competentes o terceros por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento	**Cuarto Desembolso** Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	**Cuarto Desembolso** Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1w3_eK7giFvWH9Lp9dH4YJM0GfAbTkrDd/view?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** No se han identificado actos u omisiones durante el plazo de ejecución del convenio, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros y que provengan de causas que le sean imputables. Se revisó la certificación del asociado.
28	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, cuando se presenten tales peticiones o amenazas EL	**Cuarto Desembolso** Para el presente desembolso se hace entrega de la certificación en la que se manifiesta el cumplimiento de esta obligación.	**Cuarto Desembolso** Link certificación de cumplimiento https://drive.google.com/file/d/1FWNaVVkMIjYaqhfxqhswBsW0Fa_32OGg/view?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** No se ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Se revisó la certificación del asociado.

	ASOCIADO deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar. Este compromiso se verificará en cada una de las sesiones del Comité Asesor y en las valoraciones de seguimiento que realice el MINISTERIO. De igual manera EL ASOCIADO deberá entregar para cada desembolso una certificación en el que manifieste su cumplimiento.			
29	Asumir o pagar según corresponda, todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generen debido al desarrollo y	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo reportado se realizó el pago de impuesto correspondientes y los soportes se encuentra en las carpetas compartidos de los informes parcial de	**Cuarto Desembolso** Informe de ejecución financiera de agosto, septiembre y octubre de 2023, se observa el registro de los respectivos conceptos correspondiente al desarrollo del convenio 302-2023.	**Cuarto Desembolso** Se realiza la revisión de los extractos bancarios y se evidencia el pago de impuestos y tasas en relación con la actividad realizada y las retenciones aplicadas por el asociado, se encuentra también soportado en las conciliaciones anexas para cada informe financiero.

	ejecución del convenio.	ejecución financiera para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023	Link informe financiero **agosto**: https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Link informe financiero **septiembre:** https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_I6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Link informe financiero **octubre:** https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	
30	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del MINISTERIO, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio	**Cuarto Desembolso** Durante la ejecución financiera se observa los rendimientos financieros generados en la cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social, donde se administran los aportes del MSPS. Los cuales fueron consignados a través del soporte Número 1022FYUX del 20 de noviembre de 2023.	**Cuarto Desembolso** En los extractos bancarios se puede observar los rendimientos financieros de los correspondientes al MSPS. Link informe financiero **octubre:** carpeta 1 INFORME DE EJECUCION FINANCIERA – Soporte financiero https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se verifico el soporte de reintegro de los rendimientos financieros de acuerdo lo reportado en el extracto bancario de la cuenta de Ahorros No. 24122119716 del Banco Caja Social entre junio a octubre de 2023 por un valor $ 103.350 el soporte tiene fecha del 20 de noviembre de 2023 con Número 1022FYUX.
31	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio	**Cuarto Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Cuarto Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Cuarto Desembolso** No aplica para el periodo reportado ya que se encuentra en ejecución el convenio.
32	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, Estudios	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR ha cumplido con los compromisos que se	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo no se presentaron compromisos	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo reportado no se presentaron compromisos adicionales a los planteados en los compromisos generales.

	Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto	derivan de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto	adicionales a los planteados en los compromisos generales.	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar y entregar un Plan Operativo y cronograma de actividades que contenga las acciones estratégicas a desarrollar durante el tiempo de vigencia del convenio, un plan de inversión de los recursos del convenio conforme la estructura del presupuesto, incluyendo propuesta de ejecución del Rubro de Costos Operativos y un cronograma de actividades, el cual debe contener la fecha de entrega de informes y productos, previendo los requisitos pactados para cada desembolso. Deberá ser presentado para la aprobación por parte del supervisor designado por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de los quince días calendario siguientes a la aprobación de la garantía a favor del MINISTERIO. El Plan Operativo y cronograma de actividades deberá cumplir los requisitos establecidos	**Cuarto Desembolso** La UT Cedavida -Apoyar incluye dentro del ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del Plan Operativo y cronograma de actividades, plan de inversión, desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio, conforme al Convenio 302 de 2023. El plan operativo y cronograma de actividades con las especificaciones requeridas actualizado a la fecha, en cumplimiento de lo establecido en el modificatorio prorroga y adición hasta el 15 de febrero de 2024, que se tramito en el SECOP II el 30 de octubre de 2023.	**Cuarto Desembolso** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión. En la herramienta de ejecución financiera correspondiente al mes de octubre de 2023, se efectuó la verificación de los contratos de talento humano con aportes del MSPS y de Contrapartida que se efectuaron los otrosí de prórroga y adición del recurso humano. Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=drive_link Link del drive donde se encuentran los otro si de los contratistas del convenio 302 de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/1dfRSDK_tjD77Jz35vqjMEXHZBG7yTX9c?usp=drive_link	Producto 1: Se elaboró y presentó el Plan Operativo, cronograma de actividades y plan de inversión. Se realizó la actualización del Plan Operativo en el marco de la modificación, adición y prórroga del Convenio. Por medio del correo electrónico se recibió el producto 1 (Plan operativo y cronograma de actividades) el cual se cargó en el SECOP II. Se verificó en el link el Plan Operativo y cronograma actualizado, en el marco de la adición y prórroga, El Producto 1: Documento del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio. El Plan Operativo y cronograma de actividades contienen la fecha de entrega de informes parciales, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega, prevé los requisitos pactados para cada desembolso el cual se aprobó en el primer comité técnico del convenio. El Plan

	en los Estudios Previos. Este compromiso corresponde al Producto No. 1, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.		Informe de ejecución financiera de octubre de 2023 Link informe financiero **octubre:** carpeta 1 INFORME DE EJECUCION FINANCIERA - 231122 OCTUBRE_2023 Infome_financiero_conv_302_2023 https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	Operativo y cronograma de actividades que incluye: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. b. Base de datos, hojas de vida y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia. Se efectuó validación del Informe de Ejecución Financiera presentado con corte al 31 de octubre de 2023, y se evidenció que la UT CEDAVIDA APOYAR ha dado cumplimiento a la estructura de costos definida por el MSPS en el presupuesto, anexo de costos y plan de inversión. Se indica que los costos que se proyectaron para el modificatorio prorroga y adición hasta el 15 de febrero de 2024, se mantienen como los establecidos para el proceso MSPS-RE-001-2023, Se verifico el plan de inversión que se presentó en el Comité técnico de noviembre 22 de 2023.
2	Conformar y disponer en forma permanente del Equipo Profesional, que atienda el cumplimiento de los compromisos del Convenio de Asociación, manteniendo durante su	**Cuarto Desembolso** Producto 1: Elaboración y presentación del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio,	**Cuarto Desembolso** Carpeta con la Base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado.	**Cuarto Desembolso** Se verificó la actualización del Producto 1: Documento del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el

	plazo de ejecución, el registro completo y actualizado de todo el talento humano que realizará actividades para su cumplimiento, según lo establecido por EL MINISTERIO, asegurando que la remuneración económica de este corresponda a la estructura definida en el Anexo de Costos del presente convenio, sin que pueda ser afectado por descuentos, contribuciones, donaciones o aportes que reduzcan su valor, salvo las deducciones definidas en la normatividad vigente, de carácter tributario y/o salarial. El personal contratado debe cumplir con el perfil, las actividades y obligaciones establecidos en el Anexo de Especificaciones Técnicas. En caso de detectarse que el personal no cumple con el perfil establecido en el Anexo deberá ser reemplazado en el menor tiempo posible para garantizar la continuidad del proceso de atención, conforme al perfil señalado en los documentos soporte del convenio, y no será objeto de reconocimiento, por lo que El ASOCIADO deberá verificar que el personal cumpla con lo establecido. Este compromiso corresponde al Producto No. 1, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos	conforme al Convenio 302 de 2023. Contiene: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia. Para el periodo de corte la Unión Temporal CEDAVIDA - APOYAR cuenta con el Equipo Coordinador (12), Equipo de Atención Integral: Profesionales Psicosociales (14), Profesionales de Salud (14) contratados en su totalidad, los Promotores (15) contratados en su totalidad de acuerdo con la normatividad vigente, orientaciones de la supervisión y al Anexo Técnico.	Link de Acceso: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1s_FJd16JWV4t4kO3LPg6hkU_PONnACGv/edit?usp=drive_link&ouid=109735223422936421357&rtpof=true&sd=true Link del drive donde se encuentran los otro si de los contratistas del convenio 302 de 2023. https://drive.google.com/drive/folders/1dfRSDK_tjD77Jz35vqjMEXHZBG7yTX9c?usp=drive_link Informe de ejecución financiera de octubre de 2023 Link informe financiero **octubre:** carpeta 1 INFORME DE EJECUCION FINANCIERA - 231122 OCTUBRE_2023 Infome_financiero_conv_302_2023 https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	Ministerio. El Plan Operativo y cronograma de actividades contienen la fecha de entrega de informes parciales, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega, prevé los requisitos pactados para cada desembolso el cual se aprobó en el primer comité técnico del convenio. El Plan Operativo y cronograma de actividades que incluye: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. b. Base de datos, hojas de vida y soportes que contengan la totalidad del talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. c. La definición del proceso de sistematización de la experiencia. Se verificaron los contratos del talento humano contratado en el marco del convenio para el periodo reportado. Se realizó la verificación de la Base de datos, en la herramienta dispuesta por el MSPS junto con los soportes que contienen la totalidad del talento humano contratado en el marco de la ejecución del convenio, requerido para dar cumplimiento al objeto del convenio hasta el 15 de febrero	

				de 2024, se observó los modificatorios debidamente firmados por el Representante Legal y los contratistas, para los aportes del MSPS y de Contrapartida. Se efectuó la verificación de la proyección del plan de inversión cumple con lo establecido, en el anexo de costos para la remuneración de los honorarios del Talento humano el cual está acorde con el plazo establecido.
3	Actualizar el análisis de contexto departamental, el cual contendrá: análisis de la situación en salud, expresión del conflicto armado en el territorio, violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, análisis del estado de la atención a la población víctima, en el último año (avances en la reparación integral de las víctimas, condiciones de la institucionalidad e indicadores demográficos), de acuerdo con los requisitos establecidos en el numeral 7.1.12 del documento anexo de especificaciones técnicas . Este compromiso se evidenciará en el Producto No. 2, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Cuarto Desembolso** La UT Cedavida Apoyar a la fecha de corte entrega del Producto **2**. Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud.	**Cuarto Desembolso** **Producto 2**. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1ykwjt402tZ_v3dKykJhBMXnigvjvj-Pn?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el producto 2 y se carga en el SECOP II. El Producto 2. Es un documento que contiene el análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud.
4	Construir una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Este compromiso se evidenciará en el Producto No. 3, el cual	**Cuarto Desembolso** La UT Cedavida Apoyar construyó una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones.	**Cuarto Desembolso** **Producto 3.** Guía Pedagógica Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1pZ-	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el producto 3 y se carga en el SECOP II. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre

	deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	Se realizó la construcción de la guía pedagógica (Brochure Tríptico) de acuerdo con las orientaciones establecidas, en este documento se relacionó ¿Qué es la sentencia?, ¿de dónde surge?, cuáles son las ordenes que se establecen, el papel del Ministerio de Salud, las Rutas de atención integral y que es el Snariv. La cual se puede evidenciar en el **Producto No. 3**	vwg8f5U5sycik2jNyDkRZIYTbeUTk?usp=drive_link Informe de ejecución octubre de 2023 Link informe financiero **octubre:** carpeta 1 INFORME DE EJECUCION FINANCIERA - 231122 OCTUBRE_2023 Infome_financiero_conv_302_2023 https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Se verifico la causación y el pago correspondiente a este producto está en cumplimiento con la estructura de costos que se definió el MSPS rubro GESTION ESTRATEGICA, subrubro Gestión del conocimiento y línea presupuestal Pieza comunicativa o guía pedagógico y orientadora sobre la TC-045-2010 y su implementación, por valor de $ 2.250.000 y con aportes de la contrapartida rubro GESTION_ESTRATEGICA_CONT - Pieza comunicativa o guía pedagógico y orientadora sobre la TC-045-2010 y su implementación – CONT por un valor de $ 825.000.
5	Realizar la atención integral a las mujeres tutelantes, sus familias, personas que conforman su red de apoyo social y de la comunidad salaera, definiendo e implementando planes de atención integral que incluyan la atención psicosocial y gestión para la atención integral en salud física, salud mental, acorde con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este compromiso corresponde al Producto No. 4, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Cuarto Desembolso** Al periodo de corte se actualiza el Tablero de Control de salud de las Mujeres Tutelantes para el periodo de corte y la Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud. En el mes de septiembre luego de la aprobación de la metodología por parte de la supervisión del MSPS, se da inicio a la implementación de la misma con cada una de las tutelantes con la realización de 8 sesiones. **Componente de atención integral**: En el tercer periodo se han atendido un total de 533 personas, 92 en la modalidad individual, 388 en la modalidad familiar y 53 personas en Red de	**Cuarto Desembolso** Link de Tablero de Control Mujeres Tutelantes y Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1aHOAi7txcjd9zenUuq35eLv0dkX248Nc?usp=sharing Link Fortalecimiento de la red de apoyo social https://drive.google.com/drive/folders/1f8_pyoEPVQoffEQ1InBAYFRp7mgq59kb?usp=drive_link Link Planes de Atención https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Este documento da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010.

		Apoyo a las mujeres tutelantes. En los tres departamentos las atenciones se han llevado a cabo en las modalidades individual, familiar y se implementa el fortalecimiento a la Red de Apoyo de las Mujeres Tutelantes. En el componente de Salud: Mes de julio se identificaron y realizaron 79 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Agosto se identificaron y realizaron 100 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Septiembre se identificaron y realizaron 60 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Octubre se identificaron y realizaron 92 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.		De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se hace la verificación del gasto del rubro denominado FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES TUTELANTES y la línea presupuestal Reuniones y/o encuentros de fortalecimiento de la red de apoyo social, el cual estaba proyectado realizar en entre 8 a 10 sesiones para las cuatro mujeres tutelantes, por la gestión de los profesionales del convenio se logró tener una optimización de los recursos, en lo relacionado con el pago de los costos de los refrigerios y almuerzos los cuales se adquirieron con la comunidad, sin afectar la calidad de los mismo dado que las mujeres tutelantes brindaron los espacios para la realización de estas actividades se tiene un saldo disponible por valor de $ 56.655.442 con corte al 31 de octubre de 2023 lo cual muestra un gestión de los recursos en un 38%. Correspondiente a los aportes del MSPS.	

6	Realizar seguimientos integrales a las personas víctimas de las masacres de El Salado que recibieron atención psicosocial en anteriores vigencias. Este compromiso corresponde al Producto No. 4 establecido en el convenio	**Cuarto Desembolso** Se realizaron los seguimientos integrales a las personas víctimas de las masacres de El Salado que recibieron atención psicosocial en anteriores vigencias. En el tercer periodo se han atendido un total de 533 personas, 92 en la modalidad individual, 388 en la modalidad familiar y 53 personas en Red de Apoyo a las mujeres tutelantes. En los tres departamentos las atenciones se han llevado a cabo en las modalidades individual, familiar y se implementa el fortalecimiento a la Red de Apoyo de las Mujeres Tutelantes.	**Cuarto Desembolso** Link Planes de Atención https://drive.google.com/drive/folders/1R3C8AuCY_jUBGr6i9ox5vfj73l38GANa?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Este documento, da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se revisó el link el cual contiene los planes de atención.
7	Llevar a cabo procesos de articulación y gestión con las EPS, IPS y Superintendencia Nacional de Salud, para la atención de casos identificados con	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo del presente informe de desembolso se realizaron las siguientes actividades de articulación:	**Cuarto Desembolso** 13082023_Articulacion_Salud_Soledad_Agosto	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II.

	necesidades en salud, en el marco de la implementación del convenio, según lo lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este compromiso corresponde al Producto No. 4, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	13/08/2023, reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, para organizar visitas a las EAPB, y verificar cumplimiento de protocolos de atención diferencial en salud a la población víctima del conflicto armado beneficiaria de la T045/2010. 23/08/2023, reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica, Petrona salcedo meza y Aura Esther Ordosgoitia. 24/08/2023, gestión caso con la directora de Coosalud-Cartagena Dra. Llilia Pedroche: caso -Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica 31/08/2023, reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB Mutual Ser, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial	https://drive.google.com/file/d/1s5akIQfruxU5h8WNli4jw2j8_Ag5cDnc/view?usp=sharing 23082023_Articulacion_DADIS_EAPB_Coosalud_Cartagena https://drive.google.com/file/d/1qC9ORmbtqG0LOfUVzPFl3e0rjtdXNuCQ/view?usp=sharing 24082023_Articulacion_EAPB_Coosalud https://drive.google.com/file/d/13ISmn2xMnK0alk5kcxjI1kNjW5sWlaE5/view?usp=sharing 31082023_Articulacion_DADIS_EAPB_Mutual_Ser_Cartagena https://drive.google.com/file/d/1mFBMNGsRBio4u1qDGlpOb22w8_2Nomn2/view?usp=sharing 14092023_Articulacion_SUPERSALUD_Caso_Cedis_Castro https://drive.google.com/file/d/1V92eh2hHWGzReDLxh7SHKSW2UjYMrBed/view?usp=sharing 14092023_Articulacion_Mutual_Ser_Caso_Cedis_Castro	Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Este documento, da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se revisaron los links que contienen las acciones de articulación y gestión con las EPS, IPS y Superintendencia Nacional de Salud y Defensoría del Pueblo y Unidad para las Víctimas, para la atención de casos identificados con necesidades en salud, en el marco de la implementación del convenio.

		para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos y Eliminación de barreras, caso de la señora: ANA JOSEFINA DEULOFEUTT. 14/09/2023, Articulación SUPERSALUD-Regional Norte-Solicitud Apoyo para pronta resolución caso-CEDIS PAOLA CASTRO TAPIA CC 22907448, EAPB Mutual ser. 14/09/2023 de septiembre, Articulación Mutual ser-Carmen de Bolívar- Solicitud Apoyo para pronta resolución caso-CEDIS PAOLA CASTRO TAPIA CC 22907448, EAPB Mutual ser. 21/09/2023 Acciones de Articulación interinstitucional con la Secretarias de Salud Municipal de Soledad, Atlántico, para la concertación de acciones a formular en el PAS-Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC – Vigencia 2024, en la dimensiones prioritarias y dimensiones transversales 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de	https://drive.google.com/file/d/1V92eh2hHWGzReDLxh7SHKSW2UjYMrBed/view?usp=sharing 21092023_Articulacion_Salud_Soledad_PAS_PIC https://drive.google.com/file/d/1MpMXHpZoeZrXnfaYyJnBRFp2I5xKsKBk/view?usp=sharing 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS https://drive.google.com/file/d/1DrAjiZolnuxuTNur7j3dZCOO_KEOVZiZ/view?usp=sharing 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional https://drive.google.com/file/d/1sxLxMn86dyMAK4v7OiL8M-szS_OfPHpH/view?usp=sharing 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar. https://drive.google.com/file/d/1Ti--QyWi7zptT_R-XPlmx8lrhyW7F_cJ/view 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico). https://drive.google.com/file/d/1_IMwReoLXBOuJq-		

		barreras, caso de los señores: Ana Josefina Deulofeutt, Sandra Herrera, señor Cohen, menor Mauren Salazar(hijo de Judith Salazar),señora Rosario Mesa Sierra. 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional norte (Atlántico)para brindar a las víctimas del conflicto, en especial de la t045, Diplomado en Políticas públicas con centralidades en las victimas y construcción de Paz. 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar para las jornadas que se realizaran con las entidades del SNARIV, UARIV, JEP, Y secretaria de Victimas y reconciliación de Bolívar. 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico) para la verificación de seguimientos a los compromisos de las mesas de participación y seguimiento a la sentencia T045/2010. 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, verificación de seguimientos a las EAPB, Hospital Materno Infantil de soledad, exención de copagos, protocolos de atención en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado en especial a la beneficiaria de la T045/2010. En el mes de agosto se identificaron y realizaron 100	bMr69hMSpTYmQmlGQ/view?usp=sharing 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad. https://drive.google.com/file/d/1VOBXUMAEdcH42TU1dyfCi9mgPJJQMFI1/view?usp=sharing Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1RmBVVOTXbO1vdzPZ_pJnlTkkfwPpfzCZ?usp=sharing		

		gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. En el mes de septiembre se identificaron y realizaron 60 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Octubre se identificaron y realizaron 92 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.		
8	Desarrollar acciones de coordinación intersectorial y sectorial desde el nivel nacional y territorial para el cumplimiento de las ordenes de la Sentencia T-045.	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo de corte se realizan las mesas preparatorias y mesa de salud con el apoyo de las Secretarías de Salud de los Distritos y Departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre: 13/09/2023 Realización de la Reunión preparatoria de la Mesa de Salud de Bolívar con el apoyo de la Secretaría de salud Departamental y Distrital y referentes de las EAPB del territorio. 30/08/2023 Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Atlántico con el acompañamiento de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico Dra. María Elena Menco y su equipo de trabajo y la funcionaria de la secretaría de salud Distrital de Barranquilla Dra. Gala González. Y referentes de las EAPB del territorio.	**Cuarto Desembolso** Link de Acceso Mesas de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1NH7zq66zM4Om25T9xS-gEvzeYLsOwodJ?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó revisión del link que contienen la información de las acciones de coordinación intersectorial y sectorial desde el nivel nacional y territorial para el cumplimiento de las ordenes de la Sentencia T-045.de 2010 conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos.

		29/08/2023 Realización de la Reunión Preparatoria de la Mesa de Salud de Sucre con el apoyo de la referente de la Secretaría de Salud del Departamento de Sucre Dra. Amparo Salgado y delegada de la secretaria de salud municipal y referentes de las EAPB del territorio. 19/09/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento del Atlántico con la presencia de la secretaria de salud Departamental y Distrital, funcionario de la Supersalud, Defensoría del Pueblo, DLS, equipo UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Atlántico. 20/09/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Sucre, con el apoyo de la secretaria de salud Departamental y Municipal y la participación de las EAPB del territorio y DLS, equipo de la UT Cedavida Apoyar Sentencia T045 y comunidad Salaera residente en el Departamento de Sucre. 05/10/2023 Realización de la Mesa de Salud del Departamento de Bolívar con la participación de la secretaria de Salud Departamental y Distrital, entes de Vigilancia y control y Comunidad Salaera. 01/08/2023 Concertar Acciones de Articulación con la Unidad de Atención a Víctimas De Barranquilla -Atlántico con el fin de dar a conocer las rutas de estrategia emocional, y viabilizar la inclusión en programas de	01082023_Articulacion_UARIV_Atlantico https://drive.google.com/file/d/1kh9yV7UvAJII5fw0ZWyTpF41CF-isLpH/view?usp=sharing	

		beneficio, emprendimiento, empleabilidad, y proyectos que generen bienestar económico y educativo. para las víctimas de la Sentencia T045 13/08/2023, reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, para organizar visitas a las EAPB, y verificar cumplimiento de protocolos de atención diferencial en salud a la población víctima del conflicto armado beneficiaria de la T045/2010. 23/08/2023, reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica, Petrona salcedo meza y Aura Esther Ordosgoitia. 24/08/2023 , gestión caso con la directora de Coosalud-Cartagena Dra. Llilia Pedroche: caso -Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica 31/08/2023, reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB Mutual Ser, para verificar el cumplimiento de la	13082023_Articulacion_Salud_Soledad_Agosto https://drive.google.com/file/d/1s5akIQfruxU5h8WNli4jw2j8_Ag5cDnc/view?usp=sharing 23082023_Articulacion_DADIS_EAPB_Coosalud_Cartagena https://drive.google.com/file/d/1qC9ORmbtqG0LOfUVzPFI3e0rjtdXNuCQ/view?usp=sharing 24082023_Articulacion_EAPB_Coosalud https://drive.google.com/file/d/13ISmn2xMnK0alk5kcxjI1kNjW5sWIaE5/view?usp=sharing 31082023_Articulacion_DADIS_EAPB_Mutual_Ser_Cartagena https://drive.google.com/file/d/1mFBMNGsRBio4u1qDGIpOb22w8_2Nomn2/view?usp=sharing 14092023_Articulacion_SUPERSALUD_Caso_Cedis_Castro https://drive.google.com/file/d/1V92eh2hHWGzReDLxh7SHKSW2UjYMrBed/view?usp=sharing 14092023_Articulacion_Mutual_Ser_Caso_Cedis_Castro https://drive.google.com/file/d/1V92eh2hHWGzReDLxh7SHKS		

		implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos y Eliminación de barreras, caso de la señora: ANA JOSEFINA DEULOFEUTT. 01/09/2023, reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, para beneficiar a las víctimas del conflicto en especial a las de la t045 para para expedirles el certificado de discapacidad previo cumplimiento de los requisitos en la menor brevedad. 14/09/2023, Articulación SUPERSALUD-Regional Norte-Solicitud Apoyo para pronta resolución caso-CEDIS PAOLA CASTRO TAPIA CC 22907448, EAPB Mutual ser. 14/09/2023 de septiembre, Articulación Mutual ser-Carmen de Bolívar- Solicitud Apoyo para pronta resolución caso-CEDIS PAOLA CASTRO TAPIA CC 22907448, EAPB Mutual ser. 21/09/2023 Acciones de Articulación interinstitucional con la Secretarias de Salud Municipal de Soledad, Atlántico, para la concertación de acciones a formular en el PAS-Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC – Vigencia 2024, en la dimensiones prioritarias y dimensiones transversales.	W2UjYMrBed/view?usp=sharing 21092023_Articulacion_Salud_Soledad_PAS_PIC https://drive.google.com/file/d/1MpMXHpZoeZrXnfaYyJnBRFp2I5xKsKBk/view?usp=sharing 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS https://drive.google.com/file/d/1DrAjiZolnuxuTNur7j3dZCOO_KEOVZiZ/view?usp=sharing 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional https://drive.google.com/file/d/1sxLxMn86dyMAK4v7OiL8M-szS_OfPHpH/view 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar. https://drive.google.com/file/d/1Ti--QyWi7zptT_R-XPlmx8lrhyW7F_cJ/view 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico). https://drive.google.com/file/d/1_IMwReoLXBOuJq-bMr69hMSpTYmQmlGQ/view?usp=sharing		

		03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Ana Josefina Deulofeutt, Sandra Herrera, señor Cohen, menor Mauren Salazar(hijo de Judith Salazar),señora Rosario Mesa Sierra. 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional norte (Atlántico)para brindar a las víctimas del conflicto, en especial de la t045, Diplomado en Políticas públicas con centralidades en las victimas y construcción de Paz. 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar para las jornadas que se realizaran con las entidades del SNARIV, UARIV, JEP, Y secretaria de Victimas y reconciliación de Bolívar. 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico) para la verificación de seguimientos a los compromisos	30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad. https://drive.google.com/file/d/1VOBXUMAEdcH42TU1dyfCi9mgPJJQMFI1/view?usp=sharing		

		de las mesas de participación y seguimiento a la sentencia T045/2010. 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, verificación de seguimientos a las EAPB, Hospital Materno Infantil de soledad, exención de copagos, protocolos de atención en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado en especial a la beneficiaria de la T045/2010.		
9	Realizar seguimiento en salud a las cuatro mujeres tutelantes, sus familias y su red de apoyo social, como a los casos prioritarios en salud que sean identificados con los promotores integrales o líderes comunitarios, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**Cuarto Desembolso** Al periodo de corte se actualiza el Tablero de Control de salud de las Mujeres Tutelantes para el mes de agosto y septiembre y la Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud. . En el mes de agosto se identificaron y realizaron 100 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. En el mes de septiembre se identificaron y realizaron 60 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico. Mes de Octubre se identificaron y realizaron 92 gestiones efectivas de barreras a los servicios de salud en los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico.	**Cuarto Desembolso** Link De Tablero de Control Mujeres Tutelantes y Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1aHOAi7txcjd9zenUuq35eLv0dkX248Nc?usp=sharing Link Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud: https://drive.google.com/drive/folders/1RmBVVOTXbO1vdzPZ_pJnlTkkfwPpfzCZ?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** Se realizó revisión del link que contiene: Tablero de control Mujeres Tutelantes y Matriz consolidada de gestiones de seguimiento en salud y Formato Consolidado de Gestión de barreras de acceso en salud, los cuales cumplen con lo establecido en los lineamientos técnicos.

10	Promover acciones que permitan la implementación del Componente de Desarrollo de Capacidades en sus dos procesos: 1) Fortalecimiento de la Red de Apoyo de las mujeres Tutelantes; 2) Capacidades comunitarias, de acuerdo con lo definido en el documento metodológico; y, 3) Capacidad institucional, en los territorios asignados a través de la articulación, coordinación y seguimiento con las Secretarías Departamentales y Municipales de Salud, según los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este compromiso corresponde al Producto No. 4, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos	**Cuarto Desembolso** 1) Fortalecimiento de la Red de Apoyo de las mujeres Tutelantes En el periodo de corte se dio inicio a las acciones de implementación del fortalecimiento a la red de apoyo con cada una de las tutelantes. Se implementarán 8 (ocho) sesiones con cada una de las redes. 2) Capacidades comunitarias, de acuerdo con lo definido en el documento metodológico Seguimiento a Planes Comunitarios A la fecha de corte fue realizada en los 5 territorios la reunión inicial con actores clave, en total se contó con la participación de un total de 88 miembros de la Comunidad Salaera. Durante el periodo de corte fueron desarrolladas tres sesiones de implementación como preparación para el Encuentro de Integración Salaera que se llevara a cabo en el corregimiento de El Salado en el mes de noviembre. 3) Capacidad institucional: Durante el periodo de corte se realizan las mesas preparatorias y mesa de salud con el apoyo de las Secretarías de Salud de los Departamentos de Bolívar, Atlántico y Sucre. Se relacionan a continuación las reuniones de articulación: 13/08/2023, reunión de	**Cuarto Desembolso** Link Fortalecimiento de la red de apoyo https://drive.google.com/drive/folders/1f8_pyoEPVQoffEQ1InBAYFRp7mgq59kb?usp=drive_link Link Seguimiento a planes comunitarios https://drive.google.com/drive/folders/1xzWY_kAuElhv5aJ-EYZY_Mn-6n5k1JvC?usp=drive_link Link de Acceso Mesas de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1NH7zq66zM4Om25T9xS-gEvzeYLsOwodJ?usp=drive_link 13082023_Articulacion_Salud_Soledad_Agosto https://drive.google.com/file/d/1s5akIQfruxU5h8WNli4jw2j8_Ag5cDnc/view?usp=sharing 23082023_Articulacion_DADIS_EAPB_Coosalud_Cartagena https://drive.google.com/file/d/1qC9ORmbtqG0LOfUVzPFl3e0rjtdXNuCQ/view?usp=sharing 24082023_Articulacion_EAPB_Coosalud	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibió el avance del producto 4 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Este documento, da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Se revisaron los links que contienen las acciones de articulación y gestión con las EPS, IPS y Superintendencia Nacional de Salud y Defensoría del Pueblo y Unidad para las Víctimas, para la atención de casos identificados con necesidades en salud, en el

		articulación con la secretaria de salud de soledad, para organizar visitas a las EAPB, y verificar cumplimiento de protocolos de atención diferencial en salud a la población víctima del conflicto armado beneficiaria de la T045/2010. 23/08/2023, reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica, Petrona salcedo meza y Aura Esther Ordosgoitia. 24/08/2023 , gestión caso con la directora de Coosalud-Cartagena Dra. Llilia Pedroche: caso -Rosario del Carmen Meza Sierra-paciente oncológica	https://drive.google.com/file/d/13lSmn2xMnK0alk5kcxjI1kNjW5sWlaE5/view?usp=sharing 31082023_Articulacion_DADIS_EAPB_Mutual_Ser_Cartagena https://drive.google.com/file/d/1mFBMNGsRBio4u1qDGIpOb22w8_2Nomn2/view?usp=sharing 14092023_Articulacion_SUPERSALUD_Caso_Cedis_Castro https://drive.google.com/file/d/1V92eh2hHWGzReDLxh7SHKSW2UjYMrBed/view?usp=sharing 14092023_Articulacion_Mutual_Ser_Caso_Cedis_Castro https://drive.google.com/file/d/1V92eh2hHWGzReDLxh7SHKSW2UjYMrBed/view?usp=sharing 21092023_Articulacion_Sal 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS https://drive.google.com/file/d/1DrAjiZolnuxuTNur7j3dZCOO_KEOVZiZ/view?usp=sharing	marco de la implementación del convenio. Se revisaron los links que contienen las acciones de fortalecimiento de la red de apoyo, seguimiento planes comunitarios, mesas de salud, articulación con entidades en el marco de la implementación del convenio. Se hace la verificación del gasto del rubro denominado FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO SOCIAL DE LAS MUJERES TUTELANTES y la línea presupuestal Reuniones y/o encuentros de fortalecimiento de la red de apoyo social, el cual estaba proyectado realizar en entre 8 a 10 sesiones para las cuatro mujeres tutelantes, por la gestión de los profesionales del convenio se logró tener una optimización de los recursos, en lo relacionado con el pago de los costos de los refrigerios y almuerzos los cuales se adquirieron con la comunidad, sin afectar la calidad de los mismo dado que las mujeres tutelantes brindaron los espacios para la realización de estas actividades se tiene un saldo disponible por valor de $ 56.655.442 con corte al 31 de octubre de 2023 lo cual muestra un gestión de los recursos en un 38%. Correspondiente a los aportes del MSPS.

		31/08/2023, reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB Mutual Ser, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos y Eliminación de barreras, caso de la señora: ANA JOSEFINA DEULOFEUTT. 01/09/2023, reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, para beneficiar a las víctimas del conflicto en especial a las de la t045 para para expedirles el certificado de discapacidad previo cumplimiento de los requisitos en la menor brevedad. 14/09/2023, Articulación SUPERSALUD-Regional Norte- Solicitud Apoyo para pronta resolución caso-CEDIS PAOLA CASTRO TAPIA CC 22907448, EAPB Mutual ser. 14/09/2023 de septiembre,	06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional https://drive.google.com/file/d/1sxLxMn86dyMAK4v7OiL8M-szS_OfPHpH/view 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar. https://drive.google.com/file/d/1Ti--QyWi7zptT_R-XPlmx8lrhyW7F_cJ/view 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico). https://drive.google.com/file/d/1_IMwReoLXBOuJq-bMr69hMSpTYmQmlGQ/view?usp=sharing 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad. https://drive.google.com/file/d/1VOBXUMAEdcH42TU1dyfCi9mgPJJQMFI1/view?usp=sharing		

		Articulación Mutual ser-Carmen de Bolívar- Solicitud Apoyo para pronta resolución caso-CEDIS PAOLA CASTRO TAPIA CC 22907448, EAPB Mutual ser. 21/09/2023 Acciones de Articulación interinstitucional con la Secretarias de Salud Municipal de Soledad, Atlántico, para la concertación de acciones a formular en el PAS-Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC –Vigencia 2024, en la dimensiones prioritarias y dimensiones transversales. 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Ana Josefina Deulofeutt, Sandra Herrera, señor Cohen, menor Mauren Salazar(hijo de Judith Salazar),señora Rosario Mesa Sierra. 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional norte (Atlántico)para brindar a		

		las víctimas del conflicto, en especial de la t045, Diplomado en Políticas públicas con centralidades en las victimas y construcción de Paz. 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar para las jornadas que se realizaran con las entidades del SNARIV, UARIV, JEP, Y secretaria de Victimas y reconciliación de Bolívar. 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico) para la verificación de seguimientos a los compromisos de las mesas de participación y seguimiento a la sentencia T045/2010. 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, verificación de seguimientos a las EAPB, Hospital Materno Infantil de soledad, exención de copagos, protocolos de atención en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado en especial a la beneficiaria de la T045/2010.		
11	Realizar las acciones de formación y fortalecimiento técnico a los equipos de atención integral conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Cuarto Desembolso** En la fecha de corte de se llevó a cabo la jornada de fortalecimiento técnico a los equipos de atención integral los días 04 y 05 de septiembre de 2023 en la ciudad de Barranquilla, lugar Combarranquilla, Solinillas.	**Cuarto Desembolso** Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1BE7JrY_Iza5lxA7E7VEXmA_IMSN_93sv?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó la verificación de la ejecución del gasto para este rubro denominado GESTION ESTRATEGICA – Jornadas de Cuidado Emocional la cual se efectúa en el mes de agosto de 2023, los gastos corresponden con lo proyectado en el presupuesto y anexo de costos del proceso MSPS-RE-001-2023, convenio 302-2023.

12	Realizar las acciones de cuidado emocional a los equipos de atención integral conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Cuarto Desembolso** En la fecha de corte se llevó a cabo una jornada de cuidado emocional a los equipos de atención, el día 04 de agosto de 2023 en la ciudad de Barranquilla, lugar Combarranquilla, Solinillas.	**Cuarto Desembolso** Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1FAdcD2qO28Z_f9x7PvR6tzGmicF0iwE9?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó la verificación de los soportes que corresponden al desarrollo de la jornada de cuidado emocional a los equipos de atención, conforme los lineamientos definidos por el Ministerio.
13	Acompañar y hacer seguimiento a los equipos en los procesos de atención, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Cuarto Desembolso** Para el periodo de corte se ha realizado seguimiento a los equipos de atención de manera presencial en territorio y virtual. También se hace acompañamiento mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y grupos de WhatsApp.	**Cuarto Desembolso** Link de Seguimiento y Monitoreo Profesionales Psicosociales y Promotores https://drive.google.com/drive/folders/1r_L4R4wPVXCoaBWAaT6WIPVMvaOdCE2d?usp=drive_link Profesionales de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1124O7IC31f3cKZrCnm3bexDdwhOoEm46?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó revisión de la información cargada en link que contiene los seguimientos a los equipos de atención integral.
14	Planear y desarrollar las acciones de monitoreo, seguimiento y valoración a la implementación de los componentes del Proceso de Atención Integral para el cumplimiento de la Sentencia T 045 de 2010, conforme a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico	**Cuarto Desembolso** Se realizan acciones de monitoreo, seguimiento y valoración a la implementación de los componentes del Proceso de Atención Integral en los Departamentos de Sucre, Bolívar y Atlántico de forma presencial y virtual. También se hace acompañamiento mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y grupos de WhatsApp. De igual manera desde el equipo coordinador se hace acompañamiento técnico brindando línea técnica de	**Cuarto Desembolso** Link de Seguimiento y Monitoreo Profesionales Psicosociales y Promotores https://drive.google.com/drive/folders/1r_L4R4wPVXCoaBWAaT6WIPVMvaOdCE2d?usp=drive_link Profesionales de Salud https://drive.google.com/drive/folders/1124O7IC31f3cKZrCnm3bexDdwhOoEm46?usp=drive_link Link Seguimiento, Línea Técnica y Monitoreo	**Cuarto Desembolso** Se realizó revisión de la información cargada en link que contiene. Las acciones monitoreo, seguimiento y valoración a la implementación de los componentes del Proceso de Atención Integral en el marco del convenio.

		manera presencial y correos electrónicos principalmente.	https://drive.google.com/drive/folders/1pnZewCMpkOW4j06vg_PbHt6jhZItzrVC?usp=drive_link	
15	Implementar los procesos de seguimiento y monitoreo de la atención y el correspondiente registro en el Aplicativo Web, según los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico.	**Cuarto Desembolso** Para el periodo de corte se Implementan los procesos de seguimiento y monitoreo de la atención y el correspondiente registro en el Aplicativo Web, según los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Anexo Técnico. Estos se revisan en los Comités Técnico de Seguimiento. Comités Técnicos de Seguimiento: 29/09/2023 Comité Técnico. 13/10/2023 Comité Técnico. 28/10/2023 Comité Técnico Extraordinario.	**Cuarto Desembolso** Actas de comité técnico de seguimiento: https://drive.google.com/drive/folders/1BB3NnOHoqdKntFa853Igeqb0SjqQMlNd?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** Se realizó comités técnicos de seguimiento lo cuales se soportan con sus respectivas actas y se evidencia el reporte al cargue en el aplicativo.
16	Desarrollar la sistematización y valoración de los procesos de atención psicosocial y de gestión para la garantía de la atención integral en salud, de acuerdo con los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social cumpliendo con la operatividad y periodicidad que el proceso requiera. Este compromiso corresponde al Producto No. 5, el cual deberá ser presentado de acuerdo con los desembolsos establecidos.	**Cuarto Desembolso** **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Dentro del periodo de corte se incluyó en el producto lo siguiente. - Ajuste al documento luego de la retroalimentación recibida por parte del MSPS. -Construcción de las guías de entrevistas y grupos focales. -Ajuste y posterior aprobación de las guías de entrevistas y	**Cuarto Desembolso** **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Link de Acceso al producto https://drive.google.com/drive/folders/1VW0VQeFEWiXDmEza9EAzgCIcs7XboQRV?usp=drive_link Link de acceso anexos sistematización	**Cuarto Desembolso** **Avance Producto 5** Por medio del correo electrónico se recibió avance del producto 5 y se carga en el SECOP II. Avance Producto 5. Es un documento que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos).

		grupos focales para explorar los tres componentes de la metodología de Atención Integral: Atención integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica. -Desarrollo de grupos focales, que a la fecha se han realizado los siguientes: dos grupos focales con beneficiarios de la modalidad individual; dos grupos focales de participantes de la modalidad familiar; un grupo focal con profesionales psicosociales; un grupo focal con profesionales de la salud y promotores; un grupo focal con funcionarios/as; y un grupo focal con las mesas de Salud de Barranquilla, Cartagena, Sincelejo y del nivel departamental de Atlántico y Bolívar. En total 12 grupos focales y cuatro entrevistas individuales. -Se realizó el análisis pretest / post test – Primer periodo. -Se realizó el análisis pretest / post test – Segundo periodo. -Análisis cualitativo del componente de la atención integral.	https://drive.google.com/drive/folders/1O9dJ4Xhm4Sapya_-npTxC3s851UV6pOy?usp=drive_link	
17	Articular las acciones con los profesionales de los municipios/distritos/departamentos donde se identifique existencia de oferta institucional complementaria de atención psicosocial, es decir la oferta de la UARIV, a través de la Estrategia de Recuperación Emocional, equipos Papsivi y/o equipos del Ente Territorial.	**Cuarto Desembolso** 08/09/2023 Reunión de Articulación interinstitucional con la Secretaria de Victimas y reconciliación del Departamento de Bolívar para la Jornada interinstitucional de gestión y fortalecimiento a la política pública de víctimas del conflicto armado para fortalecer los procesos económicos y sociales para las víctimas del conflicto armado, y beneficiarios de la Sentencia T045/2010.	**Cuarto Desembolso** 01082023_Articulacion_UARIV_Atlantico https://drive.google.com/file/d/1kh9yV7UvAJII5fw0ZWyTpF41CF-isLpH/view?usp=sharing 08092023_Articulacion_secretaria_Victimas_Bolivar https://drive.google.com/file/d/1g0I6TmezXmuAMHCJD9R4hzGPaQNQ7fjy/view?usp=sharing	Se realizó revisión de la información cargada en link que contiene las acciones de articulación con los profesionales de los municipios/distritos/departamentos donde se identifica existencia de oferta institucional complementaria de atención psicosocial en el marco del convenio.

		09/09/2023 Concertación Acciones de Articulación interinstitucional con la Secretaria de Victimas y reconciliación del Departamento de Bolívar para la gestión y fortalecimiento a la política pública de víctimas del conflicto armado, para fortalecer los procesos económicos y sociales de las comunidades víctimas; teniendo en cuenta la oferta institucional de la UARIV, y las entidades del SNARIV- para las víctimas del conflicto armado, y beneficiarios de la Sentencia T045/2010. 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS, en visita de vigilancia y seguimiento a la EAPB COOSALUD, para verificar el cumplimiento de la implementación de protocolos en salud, rutas de atención preferencial, y capacitación para atención preferencial víctimas del conflicto armado, en especial para los beneficiarios de la Sentencia T045/2010, aplicación de aspectos diferenciales, exoneración de copagos, y Eliminación de barreras, caso de los señores: Ana Josefina Deulofeutt, Sandra Herrera, señor Cohen, menor Mauren Salazar(hijo de Judith Salazar),señora Rosario Mesa Sierra. 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del	09092023_Articulacion_secretaria_Victimas_SNARIV_Bolivar https://drive.google.com/file/d/1g0l6TmezXmuAMHCJD9R4hzGPaQNQ7fjy/view?usp=sharing 03/10/2023 Reunión de Articulación con el Departamento Administrativo en Salud de Cartagena-DADIS https://drive.google.com/file/d/1DrAjiZolnuxuTNur7j3dZCOO_KEOVZiZ/view?usp=sharing 06/10/2023 Reunión de articulación interinstitucional con la Defensoría regional del pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional https://drive.google.com/file/d/1sxLxMn86dyMAK4v7OiL8M-szS_OfPHpH/view 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar. https://drive.google.com/file/d/1Ti--QyWi7zptT_R-XPlmx8lrhyW7F_cJ/view 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico).		

		pueblo, Subdirección de Participación UARIV-Regional norte (Atlántico)para brindar a las víctimas del conflicto, en especial de la t045, Diplomado en Políticas públicas con centralidades en las victimas y construcción de Paz. 16/10/2023 Reunión de articulación con el enlace departamental de víctimas de la gobernación de Bolívar para las jornadas que se realizaran con las entidades del SNARIV, UARIV, JEP, Y secretaria de Victimas y reconciliación de Bolívar. 20/10/2023 Reunión de Articulación UARIV-Regional norte (departamento del Atlántico) para la verificación de seguimientos a los compromisos de las mesas de participación y seguimiento a la sentencia T045/2010. 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad, verificación de seguimientos a las EAPB, Hospital Materno Infantil de soledad, exención de copagos, protocolos de atención en salud con enfoque diferencial a la población víctima del conflicto armado en especial a la beneficiaria de la T045/2010.	https://drive.google.com/file/d/1_IMwReoLXBOuJq-bMr69hMSpTYmQmlGQ/view?usp=sharing 30/10/2023 Reunión de articulación con la secretaria de salud de soledad. https://drive.google.com/file/d/1VOBXUMAEdcH42TU1dyfCi9mgPJJQMFI1/view?usp=sharing	
18	Participar en los espacios y mesas de trabajo convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social con entes de control (Contraloría, Procuraduría, Corte Constitucional, Unidad para las víctimas, y demás organismos e instituciones	**Cuarto Desembolso** **En el periodo de corte se realizaron dos mesas de participación y seguimiento** La primera mesa de participación y seguimiento en la ciudad de Barranquilla los días	**Cuarto Desembolso** Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1XShXfARUyaja60RW1sr1ULmZX0O8XDMp?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** Se verificó los soportes de la realización de las dos Mesas de Participación y Seguimiento. La primera mesa se verifica acta, fotografías y listados de asistencia. Para la segunda mesa se verifica, fotografías y listados de asistencia.

	que lo soliciten), dentro del marco de las actividades propias del convenio	02 y 03 de agosto de 2023, en el Hotel Radisson. La segunda mesa de participación y seguimiento en la ciudad de Bogotá en la fecha: 24 y 25 de octubre de 2023, en el Hotel Wyndham.		
19	Coordinar y responder por la totalidad de la logística requerida para cumplir con el objeto del presente convenio.	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA-APOYAR ha puesto a disposición del Convenio 302 de 2023 toda su capacidad logística para el cumplimiento de los compromisos contractuales, iniciando con la contratación del talento humano requerido.	**Cuarto Desembolso** Carpeta con la Base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1ydsBjoiNXDxhNjr2GXxvBJpdnE2g_8Ws?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó verificación del Producto 1 que contiene la base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado, los cuales cumplen con lo establecido en los lineamientos técnicos.
20	Realizar la programación, coordinación y ejecución de los espacios de participación y seguimiento con las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045, entidades territoriales y entidades de control, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	**Cuarto Desembolso** Durante el período de corte se realizó la programación, coordinación y ejecución de los espacios para la Mesa de participación y seguimiento con las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045, entidades territoriales y entidades de control, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, realizada el 24 y 25 de octubre en la ciudad de Bogotá.	Link de Mesa de Participación y Seguimiento del 24 y 25 de octubre de 2023: https://drive.google.com/drive/folders/1XShXfARUyaja60RW1sr1ULmZX0O8XDMp?usp=sharing	**Cuarto Desembolso** Se realiza la verificación de soportes que evidencian el desarrollo de la 2da Mesa de Participación y Seguimiento.
21	Presentar Informes mensuales de ejecución presupuestal y contable, que den cuenta de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MINISTERIO y de la contrapartida, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio y la propuesta, para cumplir con el objeto del convenio, acompañados de certificación expedida por Representante Legal y/o	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR presenta durante el periodo: El informe financiero según lo establecido por el MSPS. **Informe Financiero abril de 2023** Abril (28 AL 30 de abril de 2023)	**Cuarto Desembolso** Se anexan las siguientes certificaciones firmadas por Representante Legal, Revisor Fiscal y Coordinador Financiero según el caso **Informes mensuales de ejecución financiera, radicados**	**Cuarto Desembolso** Se realizó revisión y retroalimentación constante al asociado sobre los informes financieros mensuales presentados durante los periodos agosto, septiembre y octubre de 2023 para los cuales se realizó revisión de los documentos soportes de causación y egresos, revisión por rubro presupuestal de acuerdo al anexo de gastos, plan de inversión, extracto bancario y conciliación bancaria, revisión de contratos suscritos durante el

	Revisor Fiscal, en la cual se acredite debida custodia de los soportes contables de la ejecución conforme la Ley 962 de 2005.	Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 16-06-2023 **<u>Ejecución Contable abril de 2023</u>** Aportes MSPS: $3.979.214 Porcentaje de ejecución del 0,2%. • Aportes Contrapartida: $ 0 porcentaje de ejecución del 0% **Informe Financiero mayo de 2023** Mayo (01 AL 30 de mayo de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 16-06-2023. **<u>Ejecución Contable mayo de 2023</u>** • Aportes MSPS: $215.308.757 Porcentaje de ejecución del 9,0% • Aportes Contrapartida: $ $12.351.934 Porcentaje de ejecución del 7,1% **Informe Financiero Junio** Junio (01 AL 30 de junio de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 18-08-2023 **<u>Ejecución Contable junio de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $ 501.821.711 Porcentaje de ejecución del 20,0% ✔ Aportes Contrapartida:	<table><tr><th>PERÍODO DEL INFORME</th><th>FECHA DE RADICADO</th><th>NO. DE RADICADO</th></tr><tr><td>28 al 31 de abril de 2023</td><td>25/05/2023</td><td>202342301236672</td></tr><tr><td>01 al 30 de mayo de 2023</td><td>27/06/2023</td><td>202342301522452</td></tr><tr><td>01 al 30 de junio de 2023</td><td>08/09/2023</td><td>202342302199842</td></tr><tr><td>01 al 31 de julio de 2023</td><td>08/09/2023</td><td>202342302199832</td></tr><tr><td>01 al 31 de agosto de 2023</td><td>21/11/2023</td><td>202342302906872</td></tr><tr><td>01 al 30 de septiembre de 2023</td><td>21/11/2023</td><td>202342302909002</td></tr><tr><td>01 al 31 de octubre de 2023</td><td>21/11/2023</td><td>202342302927972</td></tr></table> Enlace de acceso agosto de 2023: 1. Certificación de ejecución financiera corte agosto 2023. 2. Certificación por departamento corte agosto 2023. 3. Certificación de ejecución financiera corte agosto con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 4. Certificación Contrapartida corte agosto 2023. 5. Certificación con el Reporte Contractual Talento Humano **Link de Acceso agosto de 2023: Carpeta No. 1** https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGI3?usp=drive_link Enlace de acceso septiembre de 2023 1. Certificación de ejecución financiera corte septiembre 2023.	periodo y registro de los mismos como compromisos dentro del informe financiero, estado en bancos, pago de impuesto y demás conceptos de gasto dentro de cada informe financiero, una vez realizados los ajustes correspondientes se presentaron versiones finales que constan además de los siguientes documentos que hacen parte integral del informe financiero, mediante los siguientes memorandos: Informe financiero parcial de agosto de 2023 bajo memorando 202342302906872 Informe financiero parcial de septiembre de 2023 bajo memorando 202342302909002 Informe financiero parcial de octubre de 2023 bajo memorando 202342302927972

		$39.886.734 Porcentaje de ejecución del 22,9% **Informe Financiero Julio** Julio (01 AL 31 de julio de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 18-08-2023 **<u>Ejecución Contable Julio de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $ 762.943.710 Porcentaje de ejecución del 30,4% ✔ Aportes Contrapartida: $ 66.855.534 Porcentaje de ejecución del 38,3% **Informe Financiero Agosto** Agosto (01 AL 31 de agosto de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 22-09-2023 **<u>Ejecución Contable agosto de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $1.099.840.699 Porcentaje de ejecución del 43,7% ✔ Aportes Contrapartida: $ 93.825.234 Porcentaje de ejecución del 53,8% **Informe Financiero septiembre** Septiembre (01 AL 30 de septiembre de 2023)	2. Certificación por departamento corte septiembre 2023. 3. Certificación de ejecución financiera corte septiembre con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 4. Certificación Contrapartida corte septiembre 2023. 5. Certificación con el Reporte Contractual Talento Humano **Link de Acceso septiembre de 2023: Carpeta No. 1** https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_l6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link Enlace de acceso octubre de 2023 6. Certificación de ejecución financiera corte octubre 2023. 7. Certificación por departamento corte octubre 2023. 8. Certificación de ejecución financiera corte octubre con aportes MSPS y Contrapartida 2023. 9. Certificación Contrapartida corte octubre 2023. 10. Certificación con el Reporte Contractual Talento Humano **Link de Acceso octubre de 2023: Carpeta No. 1** https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link		

		Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 23-10 - 2023 **<u>Ejecución Contable septiembre de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $ 1.390.188.595 Porcentaje de ejecución del 55,2% ✔ Aportes Contrapartida: $121.464.534 Porcentaje de ejecución del 69,8% **Informe Financiero octubre** Octubre (01 AL 31 de octubre de 2023) Remitido al MSPS del informe financiero para revisión 18-11-2023 **<u>Ejecución Contable otubre de 2023</u>** ✔ Aportes MSPS: $1.711.834.475 Porcentaje de ejecución del 54,8 % ✔ Aportes Contrapartida: $149.259.134 Porcentaje de ejecución del 70,9% **Nota:** en esta ejecución se incluye los recursos correspondientes a la adición No,1 que cubre el periodo entre el 01 de noviembre del 2023 hasta el 15 de febrero de 2024, se adicionaron aportes del MSPS por un valor $603.953.270 y de contrapartida $ 36.583.884 Es importante indicar que se efectuó un traslado presupuestal saldos disponibles del convenio para respaldar la adición con aportes del MSPS por valor de $			

		367.589.443 y Contrapartida $ 24.685.816		
22	Entregar al Ministerio en medio magnético los contratos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio, así como el digital de los soportes mensuales de pagos que realice en virtud de los mismos	**Cuarto Desembolso** Para el periodo de corte la Unión Temporal CEDAVIDA - APOYAR cuenta con el Equipo Coordinador (12), Equipo de Atención Integral: Profesionales Psicosociales (14), Profesionales de Salud (14), los Promotores integrales (15) contratados en su totalidad.	**Cuarto Desembolso** Carpeta con la Base de datos, hojas de vida y soportes contractuales del talento humano contratado, junto con los otrosíes modificatorios prórroga y adición. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizo la verificación de la información correspondiente con los contratos en lo relacionado en el anexo de costos, valor de honorarios, plazo lo cual se corroboro en la herramienta dispuesta por el Ministerio para el seguimiento financiero en lo relacionada con el tercer desembolso.
23	Presentar Informes parciales de implementación técnica que den cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa. Un informe parcial contra la solicitud de trámite de cada desembolso.	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR presenta el cuarto informe parcial de implementación técnica, en cumplimiento al clausulado y documentos del convenio para adelantar el trámite del cuarto desembolso cumpliendo con el plan operativo y cronograma del convenio.	**Cuarto Desembolso** Informes parciales de implementación técnica: https://drive.google.com/drive/folders/1Maiv3mCEwZddbPjciiG2DsPN_JDzRktl?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se verifico el cumplimiento del informe de ejecución y supervisión de Implementación correspondiente al periodo reportado.
24	Presentar un Informe Final de Implementación Técnica y Financiera que contenga los resultados de la ejecución de las actividades desarrolladas p ara el cumplimiento de los compromisos generales y específicos del Asociado pactados para la ejecución del convenio y de la ejecución financiera de los recursos aportados por las partes. Dicho informe deberá ser entregado con sus respectivos soportes para el último desembolso establecido en el marco del	**Cuarto Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Cuarto Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Cuarto Desembolso** No aplica para el periodo reportado, convenio se encuentra en ejecución.

	Convenio de Asociación y deberá presentarse en el formato entregado por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.5 Informes, literal c			
25	Presentar con oportunidad y calidad los productos pactados en el marco del Convenio de Asociación. Estos productos deberán presentarse conforme a las pautas y orientaciones dadas por el MINISTERIO y conforme a los criterios establecidos en el presente documento en el numeral 2.6 Productos.	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo de corte la UT CEDAVIDA-APOYAR entrega: ***Actualización del Producto 1:*** Elaboración y presentación del Plan Operativo y cronograma de actividades desarrollado según lineamiento entregado por el Ministerio, conforme al Convenio 302 de 2023. Contiene: c. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica. d. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. c.La definición del proceso de sistematización de la experiencia.	**Cuarto Desembolso** ***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023 . b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. Se actualiza la base de datos del talento humano en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023 al igual que la copia digital del Otro Sí firmado por el periodo correspondiente. C. La definición del proceso de sistematización de la experiencia en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023.	**Cuarto Desembolso** Por medio del correo electrónico se recibieron los productos 2 y 3, y avances del producto 4 y 5 se carga en el SECOP II. Producto 1: Se elaboró y presentó el Plan Operativo y cronograma de actividades. El Producto 2. Es un documento que contiene la actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, este incluye: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Producto 3. Es un documento que contiene una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. Avance Producto 4. Es un documento que contiene el avance que da cuenta de la

		- Fecha de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final. Producto 2. Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones. **Avance del Producto 4.** Avance al documento que dé cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: Frente a este avance se deberá dar cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la	- Actualización de las fechas de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=sharing **Producto 2.** Documento que contenga la elaboración o actualización del análisis de contexto de los Departamentos, Distritos y Municipios priorizados en los que se implementarán los procesos, el cual contendrá: i) Contexto sociopolítico y económico de los departamentos y municipios priorizados; ii) Determinantes sociales en salud; iii) Conflicto armado y violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; iv) Atención psicosocial y atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado del Salado en el marco de la reparación integral a las víctimas. v) Análisis de la situación en salud. Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1o-QxI6wqM3AkdgLhfOQPBWa05JhTllkh?usp=sharing **Producto 3**. Documento que contenga una guía pedagógica y orientadora sobre la Sentencia T-045 de 2010 y su implementación, orientada a la comunidad y las instituciones.	implementación de los componentes de la metodología de atención integral. Se da cuenta de los avances en el componente de Atención Integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica, conforme a estructura brindada por el MINISTERIO, especialmente de los procesos de Gestión del Conocimiento y Gestión de la calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto contiene los siguientes anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en donde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. Avance Producto 5. Es un documento que contiene el avance que da cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual contiene i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). **Informes parciales de implementación financiera** Se hace la verificación de los informes parciales de ejecución

		calidad en la implementación de la metodología para el cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. De igual manera, este producto debe contener como anexos: i) una matriz donde se evidencie como cada una de las acciones del convenio y los productos van dando cumplimiento a las ordenes 2, 3 y 5 de la Sentencia T045 de 2010; y ii) una matriz de base de datos actualizada en la que se encuentre la totalidad de las personas reconocidas en la sentencia y en dónde se detalle la atención integral y seguimiento que se realizó en cada uno de los periodos de atención. **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Dentro del periodo de corte se incluyó en el producto lo siguiente. - Ajuste al documento luego de la retroalimentación recibida por parte del MSPS. -Construcción de las guías de entrevistas y grupos focales. -Ajuste y posterior aprobación de las guías de entrevistas y grupos focales para explorar los tres componentes de la metodología de Atención Integral: Atención integral, Desarrollo de Capacidades y Gestión Estratégica.	Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Lp2KbJmGjYh_PgVyPHiKYHa6COn9ytF8 **Avance Producto 4** Documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica. Con corte a 30 de octubre de 2023 en donde se ha logrado un cumplimiento del 100% en la atención integral. Link de Acceso https://drive.google.com/drive/folders/1KkG4CGs0gDU6-u5n18mbmZj66ucitd1h?usp=drive_link **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Actualizado a 30 de octubre de 2023 Link de Acceso al producto https://drive.google.com/drive/folders/1VW0VQeFEWiXDmEza9EAzgCIcs7XboQRV?usp=drive_link Link de acceso anexos sistematización	financiera de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023 de los recursos tanto de los aportes del MSPS, como de la contrapartida por rubros y subrubros, de acuerdo con el presupuesto del convenio y anexo de costos aprobado, se indica se presenta razonabilidad en las cifras reportadas por el Asociado. **Informes parciales de implementación técnica**. Dichos informes dan cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa. Se revisó los enlaces que contienen los productos en mención lo cuales están conforme a lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas y clausulado.	

		-Desarrollo de grupos focales, que a la fecha se han realizado los siguientes: dos grupos focales con beneficiarios de la modalidad individual; dos grupos focales de participantes de la modalidad familiar; un grupo focal con profesionales psicosociales; un grupo focal con profesionales de la salud y promotores; un grupo focal con funcionarios/as; y un grupo focal con las mesas de Salud de Barranquilla, Cartagena, Sincelejo y del nivel departamental de Atlántico y Bolívar. En total 12 grupos focales y cuatro entrevistas individuales. -Se realizó el análisis pretest / post test – Primer periodo. -Se realizó el análisis pretest / post test – Segundo periodo. -Análisis cualitativo del componente de la atención integral. **Informes mensuales de ejecución financiera** de los recursos aportados por las partes, en el formato establecido por el Ministerio, en el que se detalle como mínimo los siguientes aspectos: 1. El estado de ejecución contable por fuentes y rubros, con los soportes requeridos para la legalización de los mismos y 2. El estado de la contratación y su ejecución, debidamente respaldados con certificación expedida por Representante Legal y/o Revisor Fiscal si hay lugar, de la organización asociada, y digital de los contratos y modificaciones a los mismos que suscriba para dar cumplimiento al objeto del presente convenio.	https://drive.google.com/drive/folders/1O9dJ4Xhm4Sapya_-npTxC3s851UV6pOy?usp=drive_link **Informes mensuales de ejecución financiera** Link informe financiero Octubre: https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link **Informes parciales de implementación técnica** Link de Acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1Maiv3mCEwZddbPjciiG2DsPN_JDzRktl?usp=sharing		

		Informes parciales de implementación técnica. Dichos informes darán cuenta del estado de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco de los compromisos pactados y de la ejecución técnica y operativa.		
26	Garantizar que el personal requerido cuente durante la ejecución del convenio con la logística, como con los elementos de imagen institucional, materiales, insumos tecnológicos, y demás elementos que sean necesarios para la implementación del proceso de atención integral a las víctimas reconocidas en la Sentencia T 045 de 2010.Todos los elementos deben contar con los lineamientos gráficos establecidos y aprobados por la oficina de comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR garantizará que todo el talento humano cuente durante la ejecución del convenio con la logística, como con los elementos de imagen institucional, materiales, insumos tecnológicos, y demás elementos que sean necesarios para la implementación del proceso de atención integral a las víctimas reconocidas en la Sentencia T 045 de 2010. Todos los elementos contarán con los lineamientos gráficos establecidos y aprobados por la oficina de comunicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, para el periodo de corte se encuentra en aprobación por parte del Ministerio. Se realizó la entrega de elementos de identificación, visibilización, materiales para la implementación de las acciones, insumos de bioseguridad, protección rural, de la siguiente manera: -Carné: Primera Semana de julio. -Tarjeta de Misión Médica: Cuarta Semana de junio. -Entrega Materiales, Bioseguridad Primera entrega: Tercera semana de junio -Entrega Materiales, Bioseguridad Segunda	**Cuarto Desembolso** Link de acceso actas de entrega https://drive.google.com/drive/folders/1D6TylsnTtoV1ZBj8yf39RiyUSUKA8qTU?usp=sharing Link informe financiero octubre carpeta 2. SOPORTES DE CONTABILIDAD - 0405 INSUMOS DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES : https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizaron revisiones de los soportes de entregados de los elementos necesarios para la implementación del proceso de atención cargados en el link. Se cumplió con las necesidades establecidas en el anexo y costos y proyectadas a través del plan de inversiones para garantizar al talento humano los gastos asociados como comunicaciones, elementos de identificación, papelería y desplazamientos, elementos Protección Rural, y elementos de bioseguridad tanto con los aportes del Ministerio como con los aportes del Asociado, para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023.

		entrega: Tercera semana de julio. -Entrega Materiales, Bioseguridad Tercera entrega: segunda semana de septiembre -Entrega Pendones: Cuarta semana de junio. -Elementos Protección Rural Primera entrega: Tercera semana de junio. -Elementos Protección Rural segunda entrega: Tercera semana de junio. -Elementos Protección Rural Tercera entrega: segunda semana de septiembre -Entrega Chalecos: primera semana de octubre		
27	Garantizar la disponibilidad del servicio telefónico permanente, al personal mínimo requerido, desde la vinculación hasta la terminación del convenio, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico.	**Cuarto Desembolso** La UT Cedavida Apoyar estableció la entrega mensual de un apoyo para conectividad de acuerdo con el anexo de presupuesto y costo del convenio el cual a la fecha de corte fue entregado al equipo coordinador (5 profesionales), al equipo de atención integral y equipo de atención rural. cómo se evidencia en los soportes del informe financiero	**Cuarto Desembolso** Informe de ejecución financiera de agosto, septiembre y octubre de 2023, se observa el registro de los respectivos conceptos correspondiente al desarrollo del convenio 302-2023. **Link de Acceso agosto de 2023: Carpeta No. 1** https://drive.google.com/drive/folders/1tuZx0b-Pq8cah-1ItY8kMoDU_TQ-WGl3?usp=drive_link **Link de Acceso septiembre de 2023: Carpeta No. 1** https://drive.google.com/drive/folders/1VSzmH0pHfgWH_l6mmPpCmJyzWhBULYvS?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se verificó dentro de los anexos del informe financiero de agosto, septiembre y octubre de 2023, se observa la causación correspondiente a los recursos del rubro denominado INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, por valor establecido dentro del presupuesto y plan de inversión, para los siguientes equipos del MSPS: ✓ Equipo Coordinador Nacional (4) personas ✓ Equipo de Atención Rural (3) ✓ Equipo de Atención Integral (36) personas **Contrapartida** ✓ Equipo Coordinador Nacional (2) personas ✓ Equipo de Atención Integral (4) personas

			Link de Acceso octubre de 2023: Carpeta No. 1 https://drive.google.com/drive/folders/1NnqffNQL4n0a8vlHHadbXjCtD94G35c9?usp=drive_link	Se realizo la verificación de la ejecución financiera, en lo relacionado con el rubro INSUMO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES, el cual corresponde con los valores dispuestos en el anexo referente a los costos establecidos para el convenio 302-2023.
28	Entregar acta que dé cuenta de la destrucción de todos los materiales que tengan el logo del Ministerio de Salud y Protección Social, al finalizar el convenio, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Supervisor	**Cuarto Desembolso** No aplica para el periodo de corte	**Cuarto Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte	**Cuarto Desembolso** No aplica evidencia para el periodo de corte
29	Garantizar el cumplimiento y la implementación por parte del equipo de trabajo de las recomendaciones de seguridad en terreno definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR en cumplimiento de esta obligación llevo acabó el día 18 de julio de 2023 de 8 am a 9 am la capacitación en seguridad en terreno de manera virtual en la cual se indicó entre otras recomendaciones sobre seguridad en terreno.	**Cuarto Desembolso** Link de acceso a listado de asistencia, invitación presentación y fotos de la capacitación. https://drive.google.com/drive/folders/11D8KA_kpAbdiafpjNa9FciI52Us6LSP-?usp=drive_link	**Cuarto Desembolso** Se realizó revisión del link que contiene los soportes de la actividad realizada. Relacionada con la capacitación de seguridad en el terreno. Se debe dejar en claro que no se planteo en la obligación una periodicidad para la realización de esta implementación.
30	Realizar las correcciones solicitadas por el supervisor del convenio a los informes, productos y demás documentos entregados durante la ejecución del convenio.	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo de corte se realizaron los ajustes solicitados por la supervisión del Convenio 302 de 2023 a los Productos 1, 4 y 5 correspondientes al cuarto desembolso, además de los ajustes al informe parcial de avance con corte a 30 de octubre de 2023.	***Producto 1:*** Elaboración y presentación del del Plan Operativo y cronograma de actividades y Plan de Inversión en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023: a. La programación de las acciones territoriales para la implementación de los componentes de atención integral, el desarrollo de capacidades y la gestión estratégica en el marco de la Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. b. Base de datos, hojas de vida y soportes con el talento humano contratado hasta el	**Cuarto Desembolso**

			periodo de corte en el marco de la ejecución del convenio, conforme al formato definido por el Ministerio, junto con las hojas de vida del talento humano seleccionado y copia digital firmada de su contrato. Se actualiza la base de datos del talento humano en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023 al igual que la copia digital del Otro Sí firmado por el periodo correspondiente. c.La definición del proceso de sistematización de la experiencia en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. - Actualización de las fechas de entrega de informes parciales y final, así como la fecha de entrega de avance de los productos y su entrega final en el marco del periodo de Adición, Modificación y Prórroga del Convenio 302 de 2023. Ver evidencia digital en el Link https://drive.google.com/drive/folders/1PSmxYppxGOEqs709EhRsqHXWYPQE8asi?usp=sharing **Avance Producto 4** Documento que da cuenta de la implementación de los componentes de la metodología de atención integral: atención integral, desarrollo de capacidades y gestión estratégica. Con corte a 30 de octubre de 2023 en donde se ha logrado un cumplimiento del 100% en la atención integral. Link de Acceso	

			https://drive.google.com/drive/folders/1KkG4CGs0gDU6-u5n18mbmZj66ucitd1h?usp=drive_link **Avance Producto 5** Avance en el documento que dé cuenta del proceso de sistematización y valoración de la atención integral brindada a los beneficiarios de la Sentencia T045 de 2010, el cual debe contener: i) El diseño de la sistematización (sentido, fases, técnicas e instrumentos). Actualizado a 30 de octubre de 2023 Link de Acceso al producto https://drive.google.com/drive/folders/1VW0VQeFEWiXDmEza9EAzgCIcs7XboQRV?usp=drive_link Link de acceso anexos sistematización https://drive.google.com/drive/folders/1O9dJ4Xhm4Sapya_-npTxC3s851UV6pOy?usp=drive_link	
31	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del Convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto	**Cuarto Desembolso** La UT CEDAVIDA APOYAR ha cumplido con los compromisos que se derivan de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del Convenio y aquellas que están directamente relacionadas con el objeto	**Cuarto Desembolso** Durante el periodo no se presentaron compromisos adicionales a los planteados en los compromisos generales.	Durante el periodo reportado no se solicitaron compromisos adicionales que deriven de las características técnicas, Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
UT CEDAVIDA- APOYAR
Fecha: 23/11/2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. La contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al Segundo pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO☒

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Convenio en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Ninguna

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Magda Camelo

MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Bogotá, D. C., jueves, 23 de noviembre de 2023